República Argentina---Octubre 23 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 242

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MIÉRCOLES 23—Santos Pedro Pascual obispo y mártir y Donato obispo.
JUEVES 24—San Rafael Arcángel.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ..." 150
Por año..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior..." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos..." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personasque no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso á los agentes de «El Mercantil»

Se les previene que es necesario arreglar con la administracion el trimestre desde Julio hasta el 1° de Octubre.
Dirigirse á la administracion---Potosí 89.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Habiendo sido nombrado para formar la «Junta Inspectora de muertos» los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica, pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los profesores que asistirán á la casa municipal de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde ó en sus domicilios particulares, qne lo son:

Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia número 203.
Dr. D. Félix N. Pineda, id Cangallo No. 28.
La Seccion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo.
Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.
Buenos Aires Octubre 17 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Alquileres de las Escuelas Municipales

Se están pagando los correspondientes al mes de Setiembre último.

—

Buenos Aires, Octubre de 1872.
Señor Presidente de la Municipalidad.
Cumplo con el deber de dar cuenta al señor Presidente que en el servicio de reconocimiento de los animales traidos á los mataderos de carneros y chancherias para el abasto de la ciudad, han resultado despues de esa operacion que se inutilizó una res vacuna por cansada, encontrándose las haciendas lanar y de cerdos en buen estado de salud.
Lo que pongo en conocimiento del señor Presidente.
Dios guarde á vd. muchos años.
D. Bertero—Veterinario.
Octubre 22 de 1872.
Publíquese.
BERNAL.
M. Obarrio—Pro-Secretario.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.
Señor Presidente de la Municipalidad D. Felix Bernal.
Cumpliendo con las órdenes que me tiene dadas esa Honorable Corporacion he reconocido las reses que se han muerto para el abasto del municipio en los corrales del Sud, y no ha ocurrido novedad, presentándose las reses completamente sanas y en buen estado de carnes.
Es cuanto tengo que comunicar á esa Honorable Corporacion.
Dios guarde á vd. muchos años.
Francisco Zuña—Veterinario.
Octubre 22 de 1872.
Publíquese.
BERNAL.
M. Obarrio—Pro-Secretario.

Inspector de empedrados.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.
Sres. de la seccion de Obras Públicas.
Cumpliendo con lo ordenado por esa Comision, acompaño el estado que demuestra el número de cuadrillas empedradoras y de tierras que actualmente trabajan por cuenta de la Municipalidad, número de hombres y herramientas que tiene cada una asi como tambien los parajes en que estan trabajando,
Dias guarde á vds.
Lindolfo Dávila.
Octubre 22 de 1872.
Publíquese.
BERNAL.
B. Llorente,
Secretario.

Estado

QUE DEMUESTRA EL NÚMERO, CUADRILLAS, PARAJES EN QUE TRABAJAN, EL NÚMERO DE HOMBRES, HERRAMIENTAS QUE TIENE CADA UNA.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1872.
Cuadrilla N. 1, capataz R. Moreyra, calle Moreno entre Perú y Chacabuco, 15 hombres, 10 palas, 8 picos, 6 barretas, 1 marron, 3 pizones de 4, 4 id de 1, 5 carretillas, 3 niveletas—Cuadrillas empedradoras.
Id 2, id J. Martinez, Estados Unidos y Chacabuco, id 15, id 10, id 8, id 6, clavos 8, pizon de 4 2, id de 1 5, carretillas 4, niveletas 3—Id id.
Id 3, id F. Cabrera, id Comercio y Balcarce, id 24, 8, id 4, id 5, mazon 1, id 4, pizon de 4 2, id de 2 1, id de 1 2, id 2—Id id.
Id 4, E. Lemos, id Cuyo entre Maipú y Esmeralda, id 17, id 12, id 10, id 5, id 1, id 4, pizon de 4 2, id de 1 2, id 2, niveletas 3—Id id.
Id 5, id C. Muslera. id San Juan y Zeballos, id 30, id 24, id 19, hachas 2, pizon de 4 1, carretillas 5—10 hombres de estos en la Barranca de Buen Orden.
Id 6, id P. Gonzalez, camino de Palermo, id 27, id 20, id 20, hachas 2, pizon de 3 1, carretillas 2—De estos 13 hombres en la de Santa-Fé y Charcas.
Id 7, id F. Fernandez, Boca del Riachuelo, id 30 id 24, id 19, carretillas 2—De estos 10 hombres en Barracas al Norte.
Id 8, id A. Salces, Cementerio del Sud, id 27, id 10, id 8—17 hombres abriendo una calle nueva detras de los Corrales de abasto.
En depósito: palas 14, picos 10.
Total—hombres 204, palas 132, picos 106, barretas 22, marrones 3, clavos 16, hachas 4, pizon de 4 12, id de 2 1, id de 1 12, carretillas 22, niveletes 9.
Lindolfo Dávila.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 23 DE 1872

Contradicciones aparentes

En nuestro número de ayer y entre nuestros editoriales, hay uno de redaccion y otro de colaboracion diaria y constante de nuestro distinguido amigo, y aventajado escritor D. Tomas Oliver.

El nuestro lleva por epígrafe, Un parche constitucional— y el otro de nuestro colaborador, El programa se cumple.

Nuestros lectores, en el primer momento ceerán talvez, que hay desacuerdo entre nuestras tendencias y las de nuestro distinguido colaborador, pero, sin embargo, esa contradiccion no existe mas que, en el medio y no en los resultados, tendencias y propósitos.

Para comprender estas diferencias, es necesario que nuestros lectores alcancen perfectamente el que, aunque estamos en completo acuerdo en las tendencias morales de nuestros escritos, muchas veces, no lo hemos de estar como es natural, en los medios y caminos que se nos ofrezcan á la mano.

Libres pensadores, nos libramos siempre á nuestra propia inspiracion y grandes deseos por el perfeccionamiento de nuestras instituciones, y como es natural á la índole humana, cada uno produce sus ideas en formas diferentes, y muchas veces, nos apartamos algo, en la direccion de nuestros pensamientos.

Sin embargo, hasta ahora solo tenemos razones para continuar nuestra marcha haciendo converger siempre nuestra laboriosidad á un solo punto el perfeccionamiento de nuestras instituciones.

Haciendo enfilar nuestros trabajos y tendencias á un solo objeto, buscar por todos los medios á la mano la continuidad de las prácticas democráticas y desigualdad en la vida diaria de nuestro pueblo.

Buscando en fin, un solo y determinado propósito á la dignificacion del hombre, en la república, la personificacion de la libertad en la vida y accion personal de los ciudadanos argentinos.

Pero, como es natural á la verzatilidad, y multiplicidad del pensamiento, muchas veces la accion de nuestro pensamiento se aparta, aunque lleva siempre la misma direccion.

Decimos esto y damos estas esplicaciones para que se vean dos cosas que deseamos hacer notar de nuestros lectores.

1a Que entre nosotros y nuestro distinguido colaborador, existe una perfecta homogeniedad de tendencias y aspiraciones.

2a Que entre ambos existe á la vez, una amplia libertad de ideas y de accion.

Ahora se comprenderá perfectamente, porque en los dos artículos que indicamos hay alguna diferencia en la superficie, aunque en el fondo y en el espíritu de nuestra tendencia, estamos en perfecto acuerdo.

Y esto es así, por que ambos dos, estamos conformes en que la necesidad de hacer práctica y efectiva la libertad individual en la República, es una exigencia vital para el pais y para el ciudadano humilde y laborioso.

Y decimos esto, porque, en la práctica los poderosos rompen siempre la maya, con que el poder de la ley ata al ciudadano.

La necesidad de hacer práctica la libertad en el uso de ella, por la poblacion de nuestra campaña, es tan patente, es tan vital y tan exigente que si no se toman prontas y eficaces medidas, vendrán para nuestro pais épocas de turbulencias, épocas nefandas de sangre y de revoluciones.

Los gobiernos que alcanzamos si no cejan ante el sistema colonial y despótico de la edad media que sostienen como práctica, haran indudablemente, abortar la paz y el progreso que nos empuja en la actualidad.

Las tormentas no se producen jamás, sino por medio de las grandes preciones y la precion despótica de la autoridad discrecional, es la regla que se sigue y se practica en la campaña y fuera de las capitales de provincia.

Mas aun, por regla general, fuera de la ciudad de Buenos Aires, con algunas escepciones, la constitucion es letra muerta.

La autoridad del Juez de Paz, del Alcalde, del Teniente ó del primer sargento de policia que se embriaga, en la práctica y el hecho que se produce, son la historia diaria de nuestra vida privada.

Esto que decimos hoy, lo han dicho ayer *La Tribuna, La Nacion, El Nacional, La República* y todos los diarios de Buenos Aires, mas aun, lo asegura nuestro mismo ilustrado Gobierno provincial.

Cuando hay que entrar en estos caminos, nos vemos en la necesidad de poner de manifiesto las llagas cancerosas y pestilentes, que afean la bella espresion de nuestras instituciones y nos sentimos desalentados y débiles.

Fluctuamos muchas veces, y si estampamos la verdad, por que ella es nuestra bandera, sentimos en el alma el hacerlo al mismo tiempo.

Nosotros hemos impugnado la ley de la Sala, porque esa ley establece la teoria de que el Gobierno Nacional, tiene el derecho de hacer soldado el dia que se le antoje, á un hijo de la tierra. Y esto, no es verdad, ni es derecho, ni es práctica libre, ni está en la Constitucion, ni ha podido estarlo nunca.

Impugnamos la ley, porque ella, aunque pone un dique á la autoridad omnímoda de los militares sobre nuestros ciudadanos de la campaña, ella, no satisface las exijencias morales de nuestra poblacion, ni de nuestras libertades públicas.

Nuestros representantes provinciales, apesar de los muchos doctores de nombre como letrados, en este mandato, han procedido como legos ignorantes del espíritu de nuestras leyes y de la razon y estension de nuestro derecho constitucional.

Era necesario que el pueblo creyese necesario nutrir sus corporaciones políticas, de ilustraciones de nuestro foro, para que esas corporaciones no correspondiesen á su objeto ó á su mandato.

Sentimos decirlo, pero hace veinte años, venimos siendo el jugete de grandes reputaciones sin que haya aun, salido de entre ellas, uno de esos espíritus elevados y rectos que ejerza sobre tanta ilustracion, un poder moral moderador y aventajado.

Asi vemos á esas ilustradas corporaciones, fluctuar siempre y no definirnos jamás un órden de ideas regular y humano.

La vida del pueblo se hace de dia en dia mas difícil y nuestras leyes, vienen siendo á cada rato declaradas impotentes por los mismo que, las han hecho y nos las han encomiado.

Así vemos que nuestros gobiernos cuando desean hacer alguna consecion á las exigencias morales y materiales de nuestros habitantes, se ven obligados á aconsejar leyes, como las que han dado las Cámaras de la Provincia.

Segun nuestro modo de pensar, mucho mejor hubiera sido que nuestro gobierno provincial, hubiera dado un simple decreto ordenando á las autoridades provinciales que mantuvieran la razon y el derecho que asiste á los habitantes de la Provincia, para ser respetados en la accion y uso de su libertad individual.

El que se cumplan las leyes, debe ser el objeto principal de los gobiernos.

Hacer otra política, es dejar malos precedentes y echar por tierra el altar sacrosanto de nuestro espíritu filosófico, social y de regeneracion política americana.

Las transacciones inmorales, no nos han de traer mas que males y frutos como el de la alianza con el Imperio y la destruccion y esterminio de la escuela republicana en la América.

A "La Tribuna" de la tarde

Cuando hemos leido las dudas que le asaltan á este estimable cólega, respecto de la contradicion en que se encuentran los dos artículos que trae «El Mercantil» de ayer, sobre la ley para la formacion de contingentes, ya teniamos escrito el artículo que antecede.

Esperamos que en el artículo, cuyo epígrafe, e Contradicciones Aparentes; encuentre el cólega, la resolucion del problema de esa misma contradiccion que tanto le ha llamado la atencion.

Si es verdad que estamos en contradiccion con nuestro estimable colaborador, en el medio de que se ha hecho uso, no lo estamos en la exigencia que existe de que nuestros conciudadanos que habitan la campaña, sean poseedores del derecho claro é indiscutible de su libertad.

Nuestro colaborador acepta la ley, por que, él creé que ese medio es suficiente.

Nosotros no la aceptamos por que, creemos que ese medio no es suficiente.

Y dios quiera que él y no nosotros, tengamos razon.

Dios quiera que esa ley sea buena, con tal que la libertad de los habitantes de nuestra campaña, no sea una farza indigna y sangrienta, como hace veinte años, viene siendo en toda la Republica.

Dios quiera, que al menos, los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, se vean libres de la tremenda ignominia que hace veinte años, viene pesando sobre sus cabezas y sobre sus esposas, sobre sus hijos y sus infelices y tiernas hijas.

La existencia de esta brutal tiranía, no puede ponerse en duda desde que, ella es la que sirve de base y fundamento á esa ley, que nosotros creemos arbitraria y despótica.

Hablamos de la ley de los contingentes de enganchados.

El hecho que indicamos no nos lo ha de negar «La Tribuna», y por consiguiente, no ha de creer que, si nosotros no estamos conformes con la ley dada, sea porque, querramos se siga tiranizando al gaucho, como ella le llama.

Suponer eso en nosotros, seria lo mismo que suponernos agentes de una tiranía y despotismo que siempre hemos combatido.

Creemos que esa ley es mala, como creeriamos que, seria mala una ley por la cual nuestros representantes, mandasen un número de esclavos al Imperio del Brasil, y que, para no hacer esos esclavos de los hijos del pais, se mandasen comprar negros dentro del mismo imperio, para regalarlos al emperador.

Es decir, toda ley que supone una injusticia practicable dentro del territorio de la ley y del derecho, tiene necesariamente que ser mala é inicua.

Esta es nuestra regla y esta será siempre nuestra teoria.

La situacion política de Entre-Rios.

Ayer ofrecimos á nuestros lectores ocuparnos de la situacion política de Entre-Rios en la actualidad parangonándola con la que presentaba en la época en que el Dr. Echagüe se recibió del gobierno, y vamos á cumplir nuestra promesa, narrando fielmente los hechos.

Cuando á fines de Julio el Sr. Duportal renunció el gobierno de Entre-Rios, á los tres meses de ser electo, estaba la provincia anarquizada y el partido liberal en vísperas de dividirse.

La reunion de la convencion constituyente decretada por la Lejislatura, llevó la escitacion á los ánimos, porque esa convencion estaba llamada á resolver la cuestion capital, en la que estaban comprometidos intereses políticos y materiales.

El señor Duportal, á pesar de tener conciencia que esa cuestion no debia tocarse en aquellos momentos, porque creia que el pueblo no estaba preparado para las grandes reformas, no hizo uso de la prerrogativa constitucional del veto, contemplando indiferente que el partido liberal se dividiera y la provincia se undiera en el caos de la guerra civil.

En la época determinada por la ley la convencion se reunió en la ciudad de Nogoyá, y los convencionales en vez de ir con el espíritu tranquilo á debatir á la luz del patriotismo y de la intelijencia, las grandes é importantes cuestiones que envolvia la reforma, concurrieron allí sin mas consejero que sus pasiones locales y la voluntad ligada á un compromiso anterior.

Aquí es de notar un fenómeno frecuente entre nosotros, y es que los que hipócritamente hacen gala de mansedumbre y moderacion cuando toman participacion en los negocios públicos, son los que solapadamente agitan las pasiones de las muchedumbres para saciar aspiraciones bastardas ó satisfacer propósitos criminales.

D. Emilio Duportal engañando y traicionando á su partido, desertó del puesto á que fué elevado y en el que contaba con el concurso de la opinion de la mayoria, protestando su resolucion inquebrantable de retirarse á la vida privada, y un mes despues lo veiamos volverá Entre-Rios con el propósito poco patriótico de agitar la tea de la discordia é introducir la anarquia en las filas de los sostenedores del Gobierno del Dr. Echagüe, sin duda previendo que éste realizaria la obra de regenerar á Entre Rios, complementando y haciendo práctico el programa de la revolucion, que el partido liberal inició en aquella Provincia con el desconocimiento de los Poderes Públicos, cómplices de la rebelion encabezada por Lopez Jordan.

Para esto contaba con la mala disposicion de los ánimos á causa de la cuestion capital, y fácil le fué así realizar la division del partido, que apenas se dibujaba en los horizontes políticos de aquella Provincia, cuando él regresó á ella con el propósito ostensible de tomar parte en los trabajos de la Convencion, yendo solo á abrir una brecha en las filas del partido liberal, en la persuacion que por esa brecha se escaparia el poder que le daba el prestigio de la opinion al Gobierno del Dr. Echagüe.

Los esfuerzos patrióticos de éste para tranquilizar los espíritus é impedir la division del partido, se estrellaron en la mala disposicion en que se encontraban las dos fracciones de la costa del Uruguay y del Paraná; mala disposicion creada por el jesuitismo del Sr. Duportal.

A la sombra de esta anarquía los partidarios de la rebelion hacian sus trabajos de acuerdo con una de las fracciones en lucha de la Banda Oriental, y se preparaban para lanzarse mano armada sobre Entre-Rios, aprovechando la diivsion en que se encontraba el partido liberal.

Todos creian entonces que el Dr. Echagüe no conjuraria los peligros que amenazaban de muerte á su gobierno, y todos pensaban tambien que Entre-Rios estaba destinado á vivir eternamente bajo las garras de la esclavitud ó envuelta en los peligros de la guerra civil.

Esta situacion vino á empeorarse comprometiendo la unidad del partido y los intereses políticos de Entre-Rios, con la resolucion sujerida por Duportal á la minoria de los convencionales de retirarse del seno de la Convencion, protestando de resoluciones tomadas por la mayoria y que acomodaban á los propósitos no deliberados que habian arrancado al Sr. Duportal del seno del hogar.

Lanzados los convencionales en la pendiente resbaladiza ó en que el desborde de las pasiones políticas lo habian colocado, no se detuvieron ante consideracion alguna, y constituidos en mayoria los que representaban los departamentos del Paraná, y que queriau á esta ciudad por capital, declararon cesantes á los que representaban la mitad de la provincia, y espidieron el decreto mandando que el P. E. convocase á elecciones para un término dado en reemplazo de aquellos.

Juntamente con esta resolucion, recibia el gobierno la protesta de la minoria.

Sin embargo que la legalidad de aquella resolucion nadie la puso en duda, el gobierno inspirándose en el verdadero patriotismo—y desoyendo las exijencias de los circulos, que solo hablaban en nombre de la pasion, suspendió su ejecucion, haciéndolo asi saber á la Convencion.

Concurrió á esta determinacion no solo el patriotismo, si no tambien la consideracion que hemos enunciado antes, de que los partidarios de la rebelion se preparaban á lanzarse á Entre-Rios de acuerdo con uno de los partidos de la Banda Oriental.

En esta fecha todo el ejército revolucionario se corrió á la costa del Uruguay, atacando Aparicio el Salto y Muñoz á Paysandú,

Carmelo Campos uno de los principales corifeos de Lopez Jordan, se desprende del ejército de Aparicio con quinientos hombres, y se situa en Guaviyu frente al departamento de Concordia en aptitud de invadir á Entre-Rios.

En esos dias se recibió aviso del Gobierno Oriental, de que los jordanistas en combinacion con los blancos, proyectaban una invasion á aquella Provincia.

En conocimiento de estos hechos se comprenderá la critica situacion del Gobierno, creada por el poco patriotismo de las dos fracciones en que se habia dividido el partido liberal, empujadas por la mano que hacia poco se habia declarado impotente para dominarla.

Ante la amenaza de la invasion y en presencia de la anarquia que amenazaba dominarlo todo, el Gobierno convoca á la Guardia Nacional de dos Departamentos, y con la aptitud imponente que le daba el patriotismo de esos buenos Entre-Rianos, el peligro se conjura.

Con esto el Gobierno á la vez que destruia los planes de invasion, creia llevar la tranquilidad á los espíritus agitados por las cuestiones que envolvia la reforma, y en esta confianza se preocupó esclusivamente de organizar la administracion general de la Provincia, desquiciada por las malas prácticas anteriores, y por un año de guerra en que los malos hábitos se habian robustecido.

Esta confianza no era infundada, desde que la oposicion que se organizó en la Convencion capitaneada por el Sr. Duportal, declaraba que ella solo se proponia salvar los intereses de los pueblos de la Costa del Uruguay comprometidos en la cuestion capital, y que infundadamente creian que el Gobierno se empeñaba en arrancarles.

Siendo las disposiciones del Gobierno, tendentes todas al aplazamiento de la cuestion capital, y habiendo dado seguridades en este sentido; el circulo oposicionista de Gualeguaychú quedaba sin bandera, y el Gobierno en la seguridad de que los que lo componian, inspirados por el patriotismo, volverian á ocupar en el partido liberal el puesto que en mal momento y peor aconsejados, habian abandonado.

Pero hemos dicho ya que habia alguien interesado en poner escollos á la marcha del Gobierno del Dr. Echagüe, y que en ese propósito ninguna consideracion lo detenia.

Habian desaparecido los peligros de la Convencion, y el Gobierno con firme resolucion habia entrado en el camino de las grandes reformas administrativas, dando seguridades de paz, haciendo asi que las valiosas empresas y los grandes capitales buscasen por teatro á Entre-Rios.

De esto á salvar la situaeion y á realizar la regeneracion de la Provincia, bajo los auspicios de un gobierno regular, que hiciera prácticos los preceptos constitucionales, habia solo un paso; pero ese paso no debia darse porqne asi quedaban burladas las aspiraciones de quien estaba empeñado en probar que no solo él era impotente para hacer la felicidad de Entre-Rios.

Con este propósito el Sr. Duportal se trasladó á Gualeguaychú y constituyó un comité revelucionario que debia volcar la situacion, derrocando al Gobierno del Dr. Echagüe. Para esto creian contar con la mayoria de la cámara, que interpretaria en sentido favorable á sus pretensiones el art. 37 de la Constitucion, sin pensar que el patriotismo y el buen sentido domine en el pueblo Entre-Riano.

La cámara interpretó fielmente el espiritu de la constitucion y la voluntad del pueblo revelaba en manifestaciones de adhesion al Dr. Echagüe, declarando que su gobierne era por el periodo constitucional.

La mala situacion política en que dejó á la Provincia el Sr. Duportal fué robustecida por las distintas conjuraciones que ligeramente hemos apuntado, y qne tenian por único objeto hacer imposible el Gobierno del Dr. Echagüe.

Este con el tino y prudencia que ha demostrado en todos sus actos como gobernante, conjuró todos los peligros que amenazaban la tranquilidad de la Provincia.

La oposicion se declaró impotente y sus filas se debilitaban por el convencimiento de una gran mayoria de los que las componian, de qne la oposicion no tenia razon de ser, desde q' la bandera que enarboló—que era la defensa de los intereses del Uruguay tenia por principal sostener al mismo Gobierno que combatian.

Los reaccionarios sintieron tambien el frio de la derrota, desde que el estandarte de la revelion y la resurreccion de un partido que habia sido fatal á la República, no encontraba prosélitos en Entre-Rios; y los que antes mal aconsejados, lo habrian sido, prestaban hoy su poderoso concurso al gobierno del Dr. Echagüe,

El partido que sostiene á éste, profesa las mismas creencias y el mismo credo político que el que luchó diez años para salvar la soberanía de los estados federales y por implantar la República el imperio de las instituciones demócraticas, que hoy debido á sus esfuerzos reina en toda ella.

No se compone de los traidores q' hacian fuego á la bandera N'nal en la guerra con el Paraguay, ni de los que entonaron cánticos de gloria al despotismo cuando azotaba á los pueblos.

Son por el contrario los ardientes defensores de la Nacionalidad Arjentina, y los que han creado una situacion en Entre-Rios, que permite á todos la libre manifestacion de sus ideas, y á cuya sombra son una verdad las garantías constitucionales y una realidad las conquistas del progreso moderno.

La ignorancia nuestra.

No hemos de culpar á los estrangeros que tratan mal á este pais—cuyas puertas estan siempre abiertas, para que en el puedan entrar todos los que, del otro lado del oceano vienen con la esperanza de obtener por medio del trabajo una fortuna, que asegure su porvenir.

La libertad que tambien les brinda la república, por su constitucion liberal, y la nobleza y la afabilidad de la sociedad argentina—es otra de las verdaderas garantias de su sinceridad jamas desmentida para el inmigrante.

Cuando la ingratitud mas chocante—por parte de algunos estrangeros se hace oir—no es condenada solamente por nosotaos los hijos de la tierra argentina—sino del mismo modo por los estrangeros tambien sensatos é ilustrados q' comprenden q' solo una demencia despreciable los puede compeler á renegar del pais q' los cobija y los sustenta, —por que de otra manera no puede traducirse ataques estúpidos—como los del *River Plate Times*, que si tuviera una minima parte de criterio al lanzar tales pretendidos ultrajes, debia por su propia dignidad—abandonar estas *republiquetas*, —como lo dice,—en donde se le permite libremente—trabaje para ganar el pan que lo sustenta.

Si tal *republiqueta*—no es digna del redactor del *River Plate Times*—no debia alimentarse con la sabia que le regala esta tierra.

Este seria el verdadero y lógico rol del *River Plate Times*, que tanto va el "cantaro al agua que al fin se ha de quebrar."

Esta no es mas que una prevencion que le hace el pueblo á quien pretende saherir, que por ahora no le hace caso—todavia.

¿Un hecho semejante á lo de aquel diario inglés—menciodado—ha sucedido.

Todo Buenos Aires, sabe lo conveniente y necesario que es la construccion y formacion del puerto y que, realizado que fuera,—este pueblo podria decir que habia conquistado uno de los mas poderosos elementos de su progreso marítimo y comercial, en grande escala.

Algunos años han pasado tratandose esta importante materia—sin haber podído realizar nada absolutamente.

Propuestas fueron presentadas al Gobierno Nacional, y sometidas por este, á la consideracion difinitiva del Congreso; pero alli fueron rechazadas acordándose, si mal no recordamos, que aquellas obras se efectuarian por el Gobierno de la Nacion.

Al efecto se acordó se buscara en Inglaterra—un ingeniero ilustrado, para que hiciera los estudios competentes en el rio—en los puntos que fueran necesarios.

El *sabio* ingeniero vino.

Hizo el examen.

Se creyó ó no se creyó malo, pero Bateman, tubo que regresar á su pais, y entonces recomendó al Sr. Revy, como erudito en la materia.

Parece que entre ambos Ingenieros existia una cordialidad y amistad estrechas.

El Sr. Revy—hizo nuevos estudios, y parece que difirieron en la aplicacion del sistema que debia adoptarse en la construccion de una obra de tanta magnitud.

Esto creemos—no satisfizo á Bateman—y sin mas preámbulos este publica cartas confidenciales del Sr. Revy,—que lo colocan en una muy seria posicion, por no decir grave, para con el pueblo y el Gobierno.

Para probar el desprecio del Ingeniiero Revy—por este pueblo y los poderes públicos—transcribimos del ilustrado cólega *La República*,—la siguiente carta, para quellos lectores de *El Mercantil*, se penetren de la audacia de los que presuponen que este pais es un atajo de bárbaros é incapaces de conocerse así mismos.

Esta es la carta, cuyo fondo está empapada en la mas sordida esplotacion de la *ignorancia* de los habitantes de esta sociedad;

«*En este ignorante pais* toda clase de material «duro (no habiendo piedra), es llamado tosca: la «que encontramos en tierra con el mismo nombre «no puede *compararse con la de naturaleza dura que* «*está debajo del agua.* Dnviaré á vd. una cópia del «diario, habiéndose hecho observaciones hora por «hora en cada perforacion, tomándose muestras. «Por todas partes encontramos una capa de mate«rial particularmente dura, de cerca de tres piés «de espesor, y como doce piés abajo de la superfi«cie de tosca. Este se rompe en pedazos bajo la «accion del taladro para piedra. La tosca propia«mente dicha *jamás se rompe* y sale arriba en una «pasta muy dura vd. hallará que la tosca sera «nuestro mas formidable enemigo, *y bastante afor«tunamente los de la opisicion se hallan en completa «ignorancia sobre este punto: no necesitamos sino «decirles que espléndido cimiento tenemos y quedan «tapados. Puede vd. tener por concedido* que la dra«ga número 8 de Glasgow, notoriamente conocida «ahora en el Rio de la Plata, *no levantará una «onza de este material.* Los baldes ó cubos se des«lizarán sobre esa tosca jabonosa ó resbaladiza y «*no harán absolutamente impresion alguna.*»

Despues de haber leido tan impávida manifestacion estamos seguros q' el lector no habrá podido menos que anatematizar—á los que tratan á nuestro pais del modo (que aquella carta lo hace pero si esto inspira semejantes desahogos, por la jente que como el injeniero Revy—cree que este *pais ignorante* nada sabe, ni nada conoce, no sabemos francamente si debiamos descargar la mas profunda indignacion contra los injenieros Bateman y Revy—ó sobre los poderes públicos, que menosprecian á los injenieros de este pais como hombres cientificos en tales materias.

Otros injenieros—que aunque no son del pais—demostraron luminosamente que el sistema que adoptaban los traidos y nombrados al efecto, eran dificientes y de imposible aplicacion.

Nada se hizo sobre apiniones tan competentes.

La Cámara de Diputados no hizo caso de opiniones tan respetables,—¿por qué?

Sensible es decirlo.

Por la sensilla razon de haber sido hijos de la tierra ó ciudadanos estrangeros, radicados aqni, con simpatias en el pueblo.

Si el plan de tales obras hubiera sido sometido—al juicio ilustrado de nuestros irgenieros—no se huhiera dado el bochornoso espectáculo que ahora presenta, tratandose al pais de *ignorante* por los mismos que fueron buscados por los poderes públicos de este pais.

Y estos males nos han de acontecer—mientras se legue al desprecio á los hombres ilustrados de nuestra tierra—que han aprendido tan buena y pura ciencia, como lo puede haber adquirido el inglés, como el Aleman, el español ó el italiano.

Veremos que terreno pisa ahora la Cámara respectiva en tan delicado asunto.

†

El porque no adelantan los pueblos de la campaña.

Si á todos los males que soporta la campaña—se le agrega el pésimo estado de los caminos carreteros—que por regla general adolecen muchos pueblos de campo—se vendia en cuenta del ningun adelanto de ellos y el retroceso que consume las fuerzas vitales de su riqueza.

En otra ocasion hemos pedido al gobierno de la provincia buscára el medio de compeler á los Jueces de Paz—en donde aquel mal se esperimenta,—para que el desapareciera—poniendo manos á la obra, y por cuyo medio haria mas fácil y provechosa la viabilidad pública.

Como punto de partida indicaremos al Sr. Gobernador el mal estado y el abandono en que yacen los caminos en las calles del pintoresco paraje de las Lomas de Zamora.

El transito por aquel punto es peligroso, por lo destruido y aposado en que se encuentran sus calles siendo de consiguiente impracticable el acceso por ellas.

La afluencia de tropas de carretas—por las Lomas de Zamora, es numerosa.

Por esta causa es que, los caminos carreteros cada dia empeoran, debido á que las hondas huellas que dejan un surco marcado en ellos, no se rellenan, ni menos se hace por nivelarlos, para que pudieran ser útiles siempre, al transito de todo vehiculo.

El mal que esto produce, es bien notorio, porque el movimiento comercial tiene que paralizarse, á á causa de las dificultades que los intransitables caminos ocasionan.

La mayoria de los pobladores de las Lomas, ejercitan su laboriosidad—en trabajos agricolos, siendo sus productos fecundos, por lo feraz y rico de la tierra que alli existe.

Siendo esto, hechos evidentes—la traslacion á nuestros mercados de las cosechas—es dificil ó impracticable por el estado deplorable de las vias carreteras.

Habiendo, pues, caminos en regular estado, aunque asi lo fuera, el adelanto daria otra fisonomia á los pueblos de la campaña y en particular á las Lomas de Zamora, por la proximidad á Buenos Aires.

†

Al "Mercantil"

Hemos leido con suma atencion el artículo que trae este diario en el número del Domingo, y no podemos menos que felicitarnos cuando vemos que se levanta la voz autorizada de los hombres cultos é inteligentes para ayudar á los que se lanzan á la lucha de las ideas.

Estas están perfectamente de acuerdo con las nuestras y por consiguiente un nuevo campeon de la civilizacion se presenta con todas las fuerzas, con la fuerza de la inteligencia á la reunion de los hombres que han de formar con sus doctrinas el espíritu de nuestros pueblos.

Nosotros quisiéramos ver en esa aptitud un estímulo para los hombres que tienen en su poder la facultad de hacer la prédica diaria, por que sus écos habian de repercutir en todos los centros de sociedad, formando mas tarde la conciencia con que cada uno marcára su proceder dignamente.

Y esta es la esperanza que abrigamos por que reconocemos inteligencia, cultura y buen deseo,—solo se necesita tino y prudencia para saber aunar las opiniones—divididas desgraciadamente en las luchas políticas que se presentan.

Pero nosotros que nos encontramos ajenos á todas esas dicensiones, tenemos el derecho de que se nos escuche por que nuestra voz tiene por única base la verdad.

Así pues, no hemos podido remediar el entusiasmo con que leimos las doctrinas del «Mercantil» y nos prometimos dirijirle el parabien que ellas inspiran presajiando desde ya el término de la gran obra que debemos fomentar—la educacion del pueblo, para que se puedan ejercer los derechos políticos, los deberes sociales—y el cumplimiento de las leyes—practicando la justicia—única base de nuestra felicidad presente y futura.

Dejando de esta manera, satisfechos nuestros deseos, solo nos resta agradecer los honrosos conceptos con que se nos favorece, mirando en ellos la palabra de estímulo con que, el amigo dá fuerza y ánimo á los deseos y sentimientos que inspiran á los hombres las buenas doctrinas.

Manuel Perez Gomar.

Ecos de la Democracia

Sarmiento—Acosta—Estadistica general Base administrativa.

Hablar de los gobernantes es mas difícil que hablar del pueblo. La palabra justiciera siempre encuentra eco en el animo del pueblo por mas que las miserias humanas hayan creado ciertas resistencias para aceptar la buena opinion q' se forman de los hombres que cumplen dignamente sus deberes en los poderes públicos.

Aceptandose con mas facilidad la oposicion que se hace, aunque no tenga ni caracter serio, ni conciencia—aunque sea mas amimada, aunque se contrarreste por el proceder legal de la administracion, aunque se haga un abuso de la libertad que impulsa esa misma tendencia en la vida política que recorremos. Bien pues, todo esto procede de la falta de doctrinas puras y ajenas á la política que se haga basadas en el espíritu de círculos que pueden importar otra cosa para nuestra prosperidad que el remedio mas al propósito para estacionarla.

Si nuestras sociedades se encontraran preparadas para soportar el abandono de la discusion de la enseñanza de sus derechos y deberes políticos, nos esplicaremos esa persistencia en alejarse de todo lo que se relacione con ese tópico, convendriamos tambien en que se operase el deseo usando de una libertad absoluta puesta en ejercicio por los gobiernos democráticos que nos rijen.

Pero precisamente nos encontramos en una condicion distinta por que si bien nuestra sociedad ha reaccionado estraordinariamente con la paz que se ha sostenido á todo trance, sinembargo todavia necesita de la voz de la razon y de la justicia.

Todavia se resiente de sus costambres primitivas como es natural, y es esta la razon porque debemos á todo trance conservar esa reaccion estimulando el camino por donde se ha de llegar á la época en que una imprudencia no importa nada á los intereses del pueblo.

Hay una confusion que se presenta á cada momento en el modo de apreciar los actos de los Gobiernos—por que cuando la razon predomina antes que ella, la persona que ejecuta, no la conciben, y la atacan, y la comentan, y hasta se concluye por tener una conciencia lejitima que no se ha encontrado en los actos que discuten.

Esta ofuscacion no se nota cuando procedemos como actores por que la atmosfera que envuelve el espíritu dominado por las pasiones nacidas y enjendradas en lo que se llama amor propio ofendido—que traducido al idioma que crea nuestro modo de ser—quiere decir—contrariedad en lo que pretendemos y deseamos—nos encontramos en la imposibilidad de poder apreciar los hechos con la imparcialidad y cultura que debemos hacerlo.

Si en lugar de tomarse esa aptitud presentamos el cuadro de los hechos con la calma y la rectitud de opiniones que á el espíritu sujiere—hemos de encontrar que si tenemos que combatir, ese combate es y debe ser aceptado por que la voz autorizada é impregnada de justicia siempre es oida, siempre se atiende y puede llegar á ser el control de los actos públicos.

Pero á estas doctrinas no presentan la razon del derecho que se tiene de oposicion ilimitada en los pueblos republicanos, y nosotros convenimos con ella—contrarrestando esa oposicion con la libertad con que la ejercen.

Esta no se opera sino en las democracias efectivas en que los derechos de los hombres son respetados, en que las prerrogativas del ciudadano se demandan y se conceden ó se ejercen por ministerio de la ley cumplida.

No nos engañemos y no nos confundamos en la autoridad con que formamos nuestras opiniones—porque los males que puedan sobrevenir han de quedar establecidos de una manera que mas tarde hemos de hacer justicia á la administracion que sobrevino.

En la época que se discuten los actos públicos nunca se hace una justicia capaz de justificar los actos buenos de los que gobiernan—se necesita salir de la época y operarse la comparacion entre uno y otro poder para poderla apreciar con acierto.

Pero de cualquier modo, la conciencia pública se transforma cuando se tiene la conciencia del respeto que se ha dado á la ley, el progreso que se ha dado al pais, y la libertad que se ha ejercido sin la restriccion que presentan los que desprestigian á los pueblos.

No se puede exijir de un gobernante que empieza por esparcir la educacion en todos los ámbitos de la República—que empieza por contrarestar el atrazo abriendo vias ferreas en todas direcciones llevando el elemento civilizador á los últimos estremos de la República—y que concluye por poner en comunicacion á todos los pueblos de la Nacion por medio de telégrafos eléctricos—que no ha hecho nada—y que su administraccion es mala—tio, —es necesario hacer justicia—es necesario mirar los hechos por el prisma de la razon para convenir que cuando un gobierno se ocupa de estos asuntos con todas las contrariedades con que se presentaba el pais ha cumplido sus deberes dignamente.

Es preciso que convengamos que las libertades se han ejercido por todos los hombres que viven en la República, y que las garantias se han dado inmediatamente, cuando alguno las demandó.

Nosotros hablamos con la imparcialidad que nos caracteriza, por que no tenemos vinculos de ninguna clase con los hombres de la situacion—pero tenemos de hacer justicia donde quiera q' se presente—por mas que las debilidades humanas se opongan á este principio.

Que no se han llenado todos los deseos, todas las necesidades y que no se han conjurado los males de nuestra campaña, con vecinos, pero tambien es preciso que convengamos en la imposibilidad de hacer y llenar las necesidades inmensas que se presentan, con elementos que muchas veces responden á otras y no á las ideas que se puedan tener en la prosperidad de la Nacion—pero tambien es preciso que convengamos en que es materialmente imposible hacerse todo de una vez—y tambien es preciso que convengamos en que los hombres que tienen un precedente como el que hemos referido, pueden y tienen el derecho de que el pueblo espere de él la politica que llene las faltas que presenta un órden de cosas, traidos por la calamidad de las continuas guerras que hemos tenido.

Nosotros pues vemos en los hombres que ocupan los poderes públicos los SS. Sarmiento y Acosta, no solamente los representantes genuinos del pueblo, sino tambien la esperanza para que la felicidad y prosperidad de la República sea un hecho.

La ayuda de todos en el camino honorable que nos marcan nuestras instituciones libres es lo único que necesitamos.

Los gobiernos que hacen política de paz son los que deben por ahora y siempre sostenerse.

Manuel Perez Gomar.

(Continuará.)

Correspondencias

Roma

1.° de Setiembre de 1871.

El Congreso de los tres Emperadores á Berlin. Hé aquí todo lo que se refiere á la política general de Europa, objeto y materia á discusiones acaloradas y á preocupacionse gavísimas. Esta noticia no será mas que una verdad á la llegada de mi carta hallándose de ello despues de largo tiempo, pero los comentos á que ha dado lugar este Congreso imperial se suceden todavia con un crescendo maravilloso y constituyen verdaderamente la grande actualidad del dia. La imaginacion se levanta á vuelo rápido y libre, queriendo cada uno hacer interpretaciones y disputas segun su vista é inclinacion; y todos tienen por objectivo la realizacion de los deseos y principios políticos ni falta ya de señalarse los perfiles de alianzas de paz ó de guerra de que será fecundo este Congreso proximo á reunirse en la Capital de la Alemania el 6 del corriente. En tanta variedad de sentencias tomaré yó tambien la libertad de expresar la mia, y si en lo sucesivo los derechos mostraran qun the equivocado no seré yo el solo y los lectores de su diario se serviran disimularmelo, no siendo tan fácil leer claro en este oscurísimo libro de política donde ordinariamente la palabra no sirve mas que para mentir. No quiero confiarme en algunas apariencias engañadoras y miro solamente la situacion de Europa tal cual la encuentro de hecho.

La Alemania como los demas vé claramente que á pasar por los desastres padecidos, Francia no está todavia bastante humillada y enflaquecida que no piensa en desquitarse á la primera ocasion favorable que pueda surjir por algun evento en Europa ó que al menos no tente ó no se procure con esperanza de suceso alguna alianza poderosa en su apoyo.

Es imposible que una ocasion fuerte y orgullosa como Francia pueda por largo espacio someterse á la vergüenza de una derrota y ella misma lo dice y manifiesta aun demasiado claro con aquel ardor febril con el cual ha tomado á restaurar sus fuerzas y á preparar nuevos y gigantes armamentos. Es pues natural que los principales esfuerzos diplomáticos de Alemania se abrigan á creer embarazos donde y como podrá á su rival y á debilitarlo á todo precio, cuidando de apartarla de toda alianza posible por otras naciones.

Se ha hablado mucho del caso de una alianza de de Francia con Rusia. Esta potencia aunque en silencio no ha dejado de recojer con menor ardor de los otras, armas y armados y de añadir defensas en las fortalezas y en las costas de su vastísimo imperio, lo que hace mucho pensar. El señor de Bismark debe haber observado que sus relaciones con el Gabinete de San Petersburgo no estan tan cordiales como antes; él sabe que Rusia no puede mirar con buenos ojos el excesivo engrandecimiento del imperio Aleman, ni quiere la total debilitacion de Francia: conoce tambien como Rusia ofreciendo su proteccion y ayuda á Francia podria obtener por las mismas importantes concesiones en Oriente nunca esperadas en otras circunstancias. El ha debido por consiguiente dudar muchísimo de la amistad sincera de Rusia, y de otra parte ha podido contar y estar perfectamente tranquilo sobre la amistad del Austria. ¿Puede el señor de Bismark estar convencido que la sospecha y la desconfianza no penetraran jamás en el ánimo del Emperador Francisco José sobre aquellos testimonios de tierna benevolencia que le van prodigando Alemania é Italia? No podria acaso el Austria volver con su pensamiento á su honor militar ofendido, á su influencia perdida á los límites mas estrechos á que han reducido su imperio?

Yo creo que con respecto tambien del Imperio austriaco las relaciones de Alemania aunque en apariencias muy cordiales no dejan de esconder en realidad una tal cual desconfianza recíproca.

Con el objeto por tanto de sosegar estos recelos y de apretar posiblemente nuevos vínculos de amistad entre los mas poderosos soberanos de Europa en el interes de Alemania, y al mismo tiempo de la paz general, me parece que se haya proyectado y tendrá lugar el Congreso de que nos ocupamos. De aqui se manifiesta que aunque de comun consentimiento se haran muchas proposiciones sobre algunas de las mas importantes cuestiones que agitan á Europa, seria á decir las practicas secretas de la Internacional, las relaciones entre el Estado y la Iglesia, la cuestion de Oriente, el Paralavismo, las exigencias de los Polacos, de los Slavos etc. Sin embargo el objeto preciso y verdadero de la reunion á que tenderan todos los esfuerzos de la diplomacia alemana será el de hacer gustar y apreciar á los augustos interlocutores, la necesidad en que se halla Europa de gozar paz y tranquilidad, y como un sincero acuerdo entre ellos podia asegurar solamente este inmenso beneficio, destruyendo de un golpe las veleidades beligerantes de Francia. Esta propuesta es tan útil para Alemania que no faltará de encontrar la aceptacion de parte de sus hombres politicos, y tan hermosa y humanitaria, que no espondrá ciertamente los proponedores al peligro de un desecho. Bajo este punto general de vista, no será dificil una llena consonancia, siendo ademas, muy ventajoso á todos ganar tiempo, asi el Congreso tendrá un feliz resultado, pero los pormenores peligrosos y las consecuencias interpretativas quedaran en el dominio de la diplomacia. Con que será real y duradero este acuerdo? Yo creo absolutamente que nó. La desconfianza recíproca que era el sentimiento prevaleciente ante el Congreso se prolongará y los fraternales aseguraciones de benevolencia no llegaran á disiparlo. El dia siguiente á la reunion como se verifica á menudo en las falsas situaciones no seria difícil el ver sobre el horizonte político mas puntos negros que antes. Este es mi parecer.

Con respecto de lo que hemos considerado pierden su importancia en la actualidad, los cuidados especiales que emplea Francia para la pronta organizacion de su ejército, los esperimentos de la nueva artilleria hechos con tanto ruido á Trouville en presencia del Presidente de la República, el lenguaje altanero y exitativa de los periódicos, especialmente despues, los espléndidos resultados del empréstito: y de otra parte, las fortificaciones que Alemánia va ejecutando no solo en Metz y Strasburgo, que le pertenecen por el tratado de paz, sinó tambien en Belfort, que habria pronto de volverse á los franceses, y por fin, las diferencias que se dicen recien surgidas entre los gabinetes de Roma y Versailles, todos los cuales hechos, repito, se hacen de un interés muy secundario con motivo del Congreso de Berlin, que atrae por el momento, toda la atencion y cuyo resultado definitivo, se pueden en mucha parte obtener buenas ó malas consecuencias para el destino futuro de Europa. No se puede negar que es ahora una época propicia á los Congresos. A Petersburgo tambien se ha reunido el 22 de Agosto ppdo. el Congreso de la Estatistica presidido por el mismo Principe de Inperial en el cual intervinieron los enviados de todas las naciones.

En Francfort tuvo lugar el Congreso de los Jurisconsultos, en Haya de Holanda el Congreso de los internacionalistas que se reunirá tambien luego en Ginebra, en Suiza. Estimo mas particularmente señalar este último á la atencion de sus lectores, pues los primeros tienen su fin especial, que concierne al progreso de alguna parte determinada de ciencia. La Internacional mira de una manera general á distrer la misma Sociedad en su esencia y en su ordenamiento actual. Esta inmensa asociacion ya poderosa por los numerosos partidarios que cuenta en sus filas y de los cuales se sirve como quiere, por medio de una completa organizacion, no limita su accion á una provincia ó á un Estado, sino la dilata, se puede decir asi, á todo el mundo: y agitando cada dia la civil sociedad; presenta á la solucion, el gran problema del *proletariado*, haciendo revivir bajo nuevas formas, la antigua disencion entre ricos y pobres que el paganismo creyó resolver por medio de la *esclavitud;* el cristianismo atemperó con su *Evangelio,* y prometiendo *bienes futuros:* pero la actual sociedad que no es ni tan pagana, ni tan cristiana deberá tambien resolverlo y no se sabe el como. Cierto es que necesita ocuparse de esta cuestion muy seriamente y sin esperar que la fuerzen á ella las amenazas de inminentes peligros.

Es muy reciente la memoria de la Comune de Paris y están todavia palpitantes las terribles consecuencias. Debia tambien en á Paris reunirse el 15 del corriente mes, otro grande é importante Congreso titulado:—Congreso Internacional de la Civilidad—Su objeto principal sería el estudio de las reformas y de los mejoramientos de introducirse en el derecho de las naciones en tiempo de paz y de guerra asi bien que de los medios idoneos para desarrollar y generalizar el recurso al arbitramento. El tribunal arbitral de Ginebra no ha todavia acabado sus trabajos. Los diarios ingleses estan de parecer que la indemnizacion á pagarse por los daños directos á los Estados-Unidos se establecerá en la suma de 3.000,000 de libras esterlinas á 4,000 oro, quedarán otros reclamos por otros daños de que se deberá pronunciar un juicio, y por fin se ocupará el tribunal de los intereses de los cuales no se habló hasta ahora.

Sobre hechos y acontecimientos particulares aunque de una importancia relativa que se han verificado en Europa como las luchas sangrientas entre los Orangistas y los Católicos á Belfast en Irlanda, los desórdenes de Essen en Alemania en ocasion de la salida de los Jesuitas, las mudanzas ministeriales en Turquia y en Baviera, las nuevas elecciones en España con el triunfo de los Radicales, la coronacion del jóven principe Serbia y..... no estimo ocuparme en la actualidad ya por no estenderme demasiado y volver prolijo y entadoso, ya por haber dado con lo espresado arriba una idea jeneral y suficiente de la situacion como es mi costumbre de hacer.

Por demas ahora en política corre el tiempo de la *grève* aquí en Europa, de la *sine cura*, yendo todos al campo, á los baños, en viage, en una palabra es la temporada de reposo, y por eso lo referido me parece bastante, voy por tanto á detenerme mas ampliamente sobre Italia mi querido pais.

En Agosto próximo pasado tuvieron lugar en Italia las elecciones parciales administrativas para renovar el quinto de los consejos municipales y reemplazar aquellos individuos que habian salido de su cargo por fallecimiento ó por renuncia durante el año último de señalarse estas elecciones por el significado político especial que se quiso darles este año. Los Clericales como ya anunció debian por primera vez entrar en el campo electoral, y como ellos repudiaron siempre el programa nacional de Italia unida con Roma por capital y juzgaron la ocupacion de esta ciudad sede del Pontifice como un violento atentado á la independencia de la iglesia, se comprendió prontamente por el gobierno y el partido liberal nacional que si acaso hubiera el clero llegado á prevalecer, en lugar de la espresion de un voto administrativo se habria obtenido un pronunciamiento legal contra la existencia misma de la nacion. Era en una palabra el oprobioso papel de enemigos de la patria que es hacia desempeñar á los Clericales en las elecciones administrativas. Siendo asi las cosas era fácil preveer el suceso. Con efecto los liberales triunfaron por todo lugar y especialmente en las grandes ciudades, donde los partidos políticos están mas unidos y ejercitados. En Roma la parte liberal obtuvo una mayoria que superó en medio de mas del duplo los votos clericales. Se observó en todas partes el órden mas perfecto. Sin embargo se tuvo que deplorar un delito de sangre cometido el mismo dia de las elecciones que voy á contar con horror. Tres individuos saliendo de la sala electoral de su sesion dirijieron algunas palabras poco benévolas á los guardias nacionales que estaban de servicio. Pareció á la plebe de reconocer en ellos algunos ex-gendarmes del Papa, y luego en medio del aullido y silvidos los invistieron con cuchillos; uno fué muerto al instante, otro herido gravemente y el tercero pudo escaparse huyendo: pero estos desdichados no eran en realidad carceleros al servicio del gobierno, y dos de ellos habian servido en el ejército italiano. En la ciudad de Nápoles donde se ha de renovar todo el Consejo habiéndose disuelto el viejo, las elecciones administrativas tienen lugar hoy mismo, pero no se puede preveer nada todavia del resultado siendo infinita la confusion de partidos que reina por allá. Hay una cuestion importante á la órden del dia en Italia, y forma objeto de largas polémicas—La *supresion de los órdenes religiosas en Roma y en la provincia romana*—por la cual el Ministerio en fin de la última sesion parlamentaria prometió presentar una ley particular. Se sabe ya que el gabinete italiano ha hecho sobre este punto promesas á la diplomácia y para tenerse fiel á las mismas habria al presente resuelto de estender la ley de supresion á las Provincias romanas pero con las reservas: la primera que se habria de respetar la propiedad jurídica de las 52 cajas generalicias que están en Roma convirtiendo en tanto sus bienes en renta pública,; la segunda que es la propiedad de las cajas á suprimirse se daria al Papa. Estas reservas generalmente no faltan y se prevée q' si el Ministerio no propone la supresion absoluta tendrá contra si aun el voto de las Cámaras y se hará probablemente en el mes de Noviembre la crisis parlamentaria, ó simplemente la crisis ministerial. Con relacion de lo cual tengo tambien que referir el ruido que se hace correr y que toma siempre mayor crédito es decir que puesto que se aprobase por el Rey el decreto de la supresion de las corporaciones relijiosas en Roma, el Papa abandonaria la ciudad é Italia. Yo no doy ninguna fe á esta voz y pienso considerarla como uno de los espantajos acostumbrados y que de rato en rato se hacen circular con habilidad por los clericales. Pio IX goza de una escelente salud por lo que he sabido positivamente por personas bien informadas, ni piensa en moverse del Vaticano mientras que se le garantizca su libertad personal y no se le ponga algun opúsculo material á la administracion libre é independiente de la Iglesia—En Milan á fines del mes pasado se ha inaugurado en prenseucia del Rey la Exposicion Nacional de Bellas Artes.—Los trabajos por la apertura del San Gotardo están para empezar siéndole ya deliberado el remate á favor del Señor Favre por el premio total de £ 47.804,300.

Por lo demas todo está lánguido aquí en esta Nacion. No tenemos ni Rey, ni Principes, reales, ni Córtes, ni Ministros. Es el tiempo de la *malaria* tan fatal á Roma, y huyen los que pueden hacerlo. Reposan los Teatros y los públicos espectáculos. Las arenas diurnas atraen sin embargo el pueblo por medio de representaciones de clamor en que pierde mucho la buena escuela dramática y la moralidad. Estos trabajos no tienen otro precio que un efecto de circunstancia prometido por su titulo como; los Misterios de la Inquisicion—la Vida de un Cura—El Maldito—La monaca de Cracovia etc: Solamente en el Politeamo Romano (teatro dierno) ha habido una música discreta pero sin novedades. —Acabo registrando el fenomeno ó meteoro que se observó ayer (31 agosto) en Roma y otros lugares. Se vió á las 5 ½ de la mañana caer un magnifico *Bolite* que acercándose á la tierra estalló causando una fuerte detonacion. En su rápida caida dejó una lista de fuego en forma de serpiente que luego desapareció. El Ilmo. Señor P. Secchi Director del Observatorio del Colegio Romano ha escrito sobre este metéoro no nuevo pero extraordinario unas observaciones cientificas que remito en su integridad original.

El Bolido (que apareció en Roma) del dia 31 de Agosto próximo pasado.

En las enfemerides metereológicas del sábado nemos hablado de este meteoro que se vió en Roma á las 5 horas de la mañana.

Las relaciones posteriores que se nos han dado de este acontecimiento, concuerdan todas en describirlo como sigue: Chico y rojizo este bolido en su primera vista, se adelantaba muy despacio del Sur Sud-Este hacia el Norte Nordeste, aumentando mientras tanto en su resplandor y en su magnitud y dejando detrás de sí como una nube de color oscuro. Llegado á un cierto punto, tomó súbitamente un color de fuego y apareció grande como la luna—desapareció despues al rato dejando una nube prolongada que pronto se unduló como una inmensa serpiente. A los pocos minutos (no fueron mas de 4 segun las varias calculaciones) se oyó una violenta detonacion, y despues dos otras mas cercanas y con menor ruido.

De las varias descripciones resulta que la línea del percurso bolido no fué una línea vertical sobre Roma, sino algo inclinada hacia el poniente. Segun el tiempo que pasó entre su encendimiento y su exesiva detonacion, que puede calcularse próximamente en 3 minutos, su distancia resultaria en la de 60 quilómetros. La detonacion dió un ruido sordo como de una mina, distinto de la del trueno y del cañon, y fué acompañada despues de un conjunto de ruidos menores que parecieron como el fuego de una fusileria. Se sospechó en Roma que hubiese reventado un almacen de pólvora ó de otra cosa por el estilo.

El mismo bolido se vió en Villetri, Albano, Gerzano, Grottaferraka, Zagarolo y Frascuti. En esos lugares parece que la detonacion fué aun mas violenta, porque conmovió los vidrios de las ventanas y las puertas de las habitaciones. En esos lugares tambien apareció la direccion del bolido como del Sur hacia Nordeste, lo que es prueba de que pasó oblicuamente á la linea vestical.

En Zagarolo el fenómeno fué aun mas notable. El señor F. C. S. nos escribe que á las 5 y 1|4 estando en la cama oyó el ruido como de un fuerte cañonazo no muy léjano, que hizo tamblar toda la casa, y dió á la cama un movimiento susultorio de algunos minutos. El ruido se alejó, segun le pareció, hácia el norte. La primera idea que se presentó á su espíritu y á lo de los otros fué alguna inmensa fábrica que se hubiese derribado al suelo, con la caida sucesiva de otro edificio.

Pero oyó gritar—*é fuoco*—(es fuego.) Levantándose y asomándose á la ventana vió en el punto adonde estos estaban mirando un vapor, espeso pero claro perpendicular á la ciudad que presentaba como una larga foja ser pentiforne, interrumpida, de un ancho *visible* de dos métros, que al voto desapareció. El mismo señor supo despues por testigos oculares que se habia visto antes un grueso globo de fuego que venia del Sur con la rapidez del rayo, y que el ruido se oia despues de haber atravesado aquel en sentido oblicuo la ciudad, desapareciendo hácia Jivoli.

Con arreglo á este relato parecia que el bólide pasó por la línea vertical de Zagarolo ó muy cerca. Las observaciones de Salostvira nos serian muy útiles—como tambien als de Valmontore, Ciciliano la Montoveila y de otros puntos de la Sabina, de donde no tenemos todavia noticias. El ingeniero Sr. Alvarez, muy diligente en notarlo todo, nos escribe de Subiaco con fecha del mismo dia, sin hablar del Bólide—lo que nos hace creer que allá no se haya visto.

De ordinario estos bólides son acompañados por la caida de piedras, las que son arrojadas muchas leguas mas allá de las lagunas adonde se oia la detonacion. Es muy fácil por consiguiente que el sólido haya ido á caer entre las montañas de las apenines hácia la Sabina.

Los elementos que he podido reunir son todavia incompletos, ni nos es posible de afirmar nada de preciso sobre su absoluta elevacion y distancia, hagamos por lo tanto á los que lo hubiesen visto para que se sirvan comunicarnos las particularidades que han observado en su pasage, á saber si fué p' el genit del lugar, ó si su percurso fué hácia el Sur ó al Oeste de la direccion de la línea vertical.

No ha mucho, cayó un bólide en Francia y hemos notado ya que en el dia 10 de este mes se vió otro en Velletri, Nápoles y Palermo. El Sr. Ferrari que observó su percurso asigna aproximativamente á esta bólide una elevacion de 17 kilómetros y una velocidad de 10 kilómetros por cada segundo.

Estos meteoros son de ordinario producidos por piedras que caen á tierra, y vienen abalanzadas de la profundidad del espacio. Su orígen es desconocido, y pertenecen á la categoria de los que forman las estrellas errantes. Su inflamacion acontece por el calor que se desarrolla en su caida y por la atricion y presion que ejercen en el aire atmosférico. Se calcula facilmente que una de esas piedras cayendo con la velocidad de 30 kilómetros por segundo (y es generalmente mayor,) y reduciéndose por los mencionados campos su velocidad á la de 500 métros por segundo, pueden desarrollar 492-184º grados de calor, en la hipotesis de que la capacidad de calor sea como la de las piedras del mismo género.

Mucha cantidad de este calor se pierde en el aire, pero una centésima parte de ella es mas que bastante para encendiarlas y derretirlas por lo menos en su superficie. Sin eso son negras y vidriformes en la misma superficie. Si ellos son de una materia mas inflamable que lo ordinario (la que es como la de nuestras materias volcánicas privadas de agua) pueden ser volatilizadas enteramente, quedarse en el aire como nubes, y caer al rato como polvo impalpable.

La caida de las piedras fué creida una fábula, aunque los antiguos hiciesen frecuente mension de ellas; pero en 1794 en los dias del P. Soldani que las describió, se verificó una de ellas en tierra adonde se hizo una informacion jurídica del hecho, y hoy nadie duda de su realidad.

Entonces se creia que fuesen evaporaciones que se formasen en el aire. Ahora está probado que son cuerpos comicos errantes que acercándose á la tierra son atraidos por ella y que cayendo se inflaman. Los antiguos los conocian y los adoraban como emanaciones del sol, por que caen frecuentemente al nacer del sol.

Uno de esos fué el famoso ídolo Eliogábalo, del que sacó su nombre el loco emperador quien lo llevó triunfalmente al Palatino; otro de esos fué la Cibely Sistemática que se puso en la boca de la estátua de la diosa—y otros fueron el Concile de Roma, el hierro de Plinio, la piedra de Mahoma y los muchos Betiles, de los que quien quiera tomar conocimiento, puede consultar Plinio y los anticuarios.

La ciencia moderna recoje estas noticias con interes, por que la caida de esos cuerpos ha demostrado la existencia en el espacio planetario de corpúsculos de una categoria ínfima de dimension, que ántes de nuestros últimos dias eran desconocidos.

Rogamos por lo tanto, á los que tuviesen otras noticias sobre este hecho, para que tengan la bondad de no privarnos de ellas.

Observatorio del Colegio Romano, Setiembre 2 de 1872.

S. A. Secchi.

Estudio del periodico Colonia

Por el Hon. Manuel R. Garcia

Con motivo de la llegada de varias embarcaciones Holandesas á Amsterdan procedentes de Bs. Aires, discutiose en el consejo de Indias, sobre el medio mas eficaz de cortar el contrabando, siendo llamado al seno de aquel consejo el capitan Holandes Maleo, persona muy esperta en la situacion comercial del Rio de la Plata y que á la sazon solicitaba permiso para espender un cargamento en Buenos Aires.

Espuso Maleo su opinion, reducida á que consideraba conveniente dar permiso para esportar metales por el Rio de la Plata, via mas segura, facil y económica que la de Panamá para el Tucuman y provincias mediorinales del Perú y Chile. Espuso ademas que de esta manera se consiguiria disminuir ya que no estirpar el comercio ilicito estimulado muy principalmente por la escases de jeneros de Europa que se sentia en América.

Limitose el Consejo á recomendar, al rey considera permiso para dos buques anuales con destino al Rio de la Plata sin dar oido á lo referente á esportacion de metales.

Interrumpidas á cada paso, durante el siglo XVII las comunicaciones entre España y America, efecto de las guerras de aquella nacion con las potencias marítimas, los gobernadores de Buenos Aires se veian en la necesidad de relajar las severas prohibiciones impuestas al comercio estranjero. Grande era por otra parte el aliciente de las ganancias que ofrecia el comercio ilicito y no menos la corrupcion que este defendia, tenemos una prueba de ello en los hechos siguientes: El Capitan del buque despachado de España con tropas y pertrechos para hacer respetar las leyes prohibidas al comercio de Buenos Aires, embarcó clandestinamente una cantidad de metales; mas habiendo sido descubierto, se descomisó la partida de 113,000 $ que trataba de sacar el capitan. Con este motivo zarpó á toda prisa, dejando en tierra las comúnicaciones oficiales que debia conducir á España á su regreso.

El Gobernador Mercado fué residenciado por haber permitido á un buque Holandes realizar un cargamento llevando de retorno frutos del pais. El gobernador logró justificar su conducta siendo mas tarde trasladado al gobierno de Tucuman.

La ignorancia de las verdaderas leyes que gobiernan los cambios, y la naturaleza de los metales como mercaderias, eran la causa inmediata de la situacion que venimos esponiendo.

Las provincias que no producian metales eran consideradas en menos, partiendo del errado principio de que la riqueza de los pueblos dependian de la suba de metales que produjesen. Ulloa en su viaje al Perú decia á mediados del siglo pasado estas palabras que entonces encerraban una novedad: «Tal es la estravagancia de espíritu humano, que se denomina rica una provincia, cuando produce mucho oro y mucha plata por mas pobre que sea bajo otros respetos, puesto que no produce con que alimentar á los distritos mineros cuyos habitantes necesitan que todos les vaya de fuera.... y se denominan pobres aquellos que lo son en apariencia solamente, pues producen ganaderias y abundancias de frutos tienen un clima benigno y difrutan de las comodidades de la vida.»

Asi pues, mientras las provincias del Rio de la Plata y Tucuman eran reputadas miserables, por que no producian metales no siendo acreedoras á recibirlo en cambio de sus ganaderias y cosechas, ni comerciar directamente con la metrópoli como á sus dominios de Indias. En España y en América las provincias agrícolas se veian forzadas á dejar yermos los mas feroces terrenos, el dinero era raro, pesimos ó malos los caminos, maltsimos y primitivos los instrumentos agrícolas, ninguno el consumo, perpetrandose así la osiocidad, la miseria, la despoblacion y la barbarie que debian legársenos como herencia para nuestra vida independiente.

En 1619 un año antes de la creacion del gobierno de Buenos Aires, hasta entonces unido al del Paraguay, el Consejo de Castilla trazaba el siguiente cuadro de la decadencia de España.

«El estado del reino es tan miserable, que las « casas se caen y ninguna se vuelve á edificar, que « los lugares se german y los vecinos huyen y se « ausentan dejando los campos desiertos.»

Sancho de Moncado, confirmaba la antecedente esposicion en estos términos. «El campo esta erial huidos los labradores, de pobreza cargados de censos y ejecutorias.»

El fanatismo relijioso espulsando los industriosos moriscos; las interminables guerras, los errores económicos como la falsificacion de las monedas y otros, arruinaron la industria y la poblacion de la península durante el reinado de Felipe III. Acrecentáronse durante el mismo reinado las prohibiciones mas absurdas espidiéndose en 1603 una cédula que ademas de contener muchas de aquellas formalidades de sellos y rejistros y amenazas de confiscacion, imponia un derecho de 30 por ciento sobre los ordinarios, á todas las mercaderias que se esporten de España por los puertos del mar Oceáno.

En 1619 se prohibió sacar hierro, con el doble objeto de impedir la fabricacion de armas á los enemigos de España, y de poner coto á la introduccion de mercaderias estranjeras.

El contrabando tomaba como era natural vastísimas dimensiones; «todos quieren ser parte en que « brar las leyes decia Moncada, pareciéndoles ganan « cia mas corriente el quedar bien vistos, que de- « nunciar el contrabando.»

¿Que mucho fuese así, cuando el mismo soberano solia ser el primero en quebrantar las leyes, otorgando permisos para introducir artículos de contrabando, mediante un servicio pecuniario ó cantidad alzada que los favorecidos pagaban á la corona? Otras veces, se concedian licencias de casas, que se revendian. En una cédula de 1615, se nombran varias personas favorecidas con el privilejio de introducir en compañía mercaderias estranjeras, llevando el rey el 10 por ciento del lucro.

¿Que mucho tambien, que el desgobierno predominase en la América, cuando en Castilla existian prohibiciones sin órden, regla ni concierto; cuando en Aragon se desterraban las mercaderias estranjeras, al paso que en Cataluña se mostraba inclinacion á conservar las antiguas franquicias?

«El gobierno, dice Colmeiro en su historia de la « Economia Politica, caminaba á ciegas como « quien no tiene fé en ningun principio. Entre « nosotros no se cuidó de despertar la actividad « de los Españoles ni de moderar los tributos, ó « correjirlos para que no cegasen los manantiales « de la riqueza; ni de estirpar los vicios de la ad- « ministracion, ni de suprimir las aduanas de « tierra, escusar rejistros, multiplicar las vias de « comunicacion y trasporte, y de facilitar el trá- « fico interior.»

Campo Neutral.

Colejio Municipal número 4.

La ignorancia á los 32 años, es un mal que ya no tiene remedio.

Por esa época, ella no sirve sinó para estanpar desahogos y sentir pequeñeces.

Es así que la distinguida preceptora del Colejio Municipal número 4, consagrada hace años con pasion a su noble tarea y con una reputacion sólida, ha sido amargamente sensurada dias pasados en la *República*.

Quien la ha dirigido ese ataque es una persona á la cual ella á educado en lo posible y dado medios de subsistir durante ocho años con secutivos, usando con ella el esmero y delicadeza con que las almas elevadas hacen el bien mismo.

Ese ataque ha sido una ofensa gratuita sentida por muchos padres de familias que fundamos nuestras esperanzas en la educacion que dicha señora preceptora inculca en el corazon de nuestros tiernos hijos.

En esta ocacion suplicamos á esta señora tenga presente que siempre se ataca á la inteligencia, á la honradez y á todas las virtudes morales y sociales.

Y á quien escribió esas líneas detractoras, le diremos no olvide el 14 de Abril de este año, y que la falta de cumplimiento á los deberes es un escelente título para no tener aceptacion.

¡Varios padres de familia.

Octubre 22.

Justicia! !

Testamentaria de Planes, dicen «La Tribuna» y «El Mercantil» suscrito por un segundo rústico.

Un tercero rústico dice: Loado sea Dios, por haberse iniciado un torneo de conjuracion contra las sanguijuelas del pueblo, que picando pleitos con ominosa chicana hacen de los estrados, de los magistrados, teatro de sus rapiñas. A los rateros ladrones y falsificadores la policia los persigue y los arrastra á comer la tumba de las cárceles; á los sanguijuelas y usurpadores y esplotadores de oficio sin patente que defraudan dicha contribucion al fisco, se les olvida á pesar de ser una langosta que taladra los cimientos sociales y desbarajusta lo mas sagrado que la sociedad en su existencia tiene.

Ojo, justicia, ojo el fisco que hasta le defraudan la contribucion patentes, ojo policia con los esplotadores de oficio que se disfrazan con el oropel de la desencia; ojo abogados que firmais los escritos á barvecho desacreditando la ilustracion de vuestro foro, que corrompeis y mal barata's en perjuicio de los incautos litigantes que caen en tan dañinas manos. Ojo sociedad, y apercíbate de los picapleitos, que no teniendo mas bienes de fortuna que su ponzoñosa chicana, ostentan á tus costillas, gran lujo y hasta tren de rodado propio; apercíbate legislador, que los picapleitos esplotadores da oficio, salvo raras escepciones desacreditan y deshonran la justicia que para el equilibrio social de los pueblos, se constituye; ojo y mas ojo, justicia, fisco, policia, abogados que firmeis á barbecho escritos con la veneracion baba del espiotador de oficio, ojo litigantes incautos y sociedad toda, ojo, ojo, ojo, ojo y mas muy mucho ojo os encargaun.

Rústico 3º.

Noticias Generales.

Escultura

Leemos en *La Patria* de Valparaiso.

—Accediendo á las reiteradas instancias del señor intendente de Santiago Don Benjamin Vicuña Mackenna, el Viernes se mando para la capital la preciosa y acabada efijie de San Sebastian, á fin de que figure en la esposicion que se abre hoy, y á donde estamos ciertos, llamará la atencion tanto de los inteligentes como de los profanos en el arte. En los archivos de esta parroquia, en cuya iglesia existe la fijie de San Sebastian, desde el año 1868 no se coeselva acerca de ella, ningun antecedente historico, si no es el de que esta afamada escultura le pertenece por donativo del gobierno español.

La tradicion cuanta que los padres de la compañia de Jesus, por medio de sus costumbrados milagros consiguieron atraerse á D. Sebastian Fernandez dueño de la rica asienda de Bucalemu, quien al fin tomó el habito jesuita como simple coajtor regalando al mismo tiempo su valiosa hacienda a la compañía de Jesus. Este acontecimiento dió lugar para que se erigiese una capilla en la hacienda de calemu, bajo la advocacion de San Sebastian para cuya capilla se hizo venir de España la hermosa escultura del santo patrono que debia de glorificar el nombre del abnegado D. Sebastian Fernandez.

La afamada escultura fué trabajada por un jesuita, tomando por modelo un cuadro de Rivera que existe en el museo del Escorial. La efijie conserva la situacion que el pintor dió al santo: que es en el acto del primer martirio á que lo condenó el emperador Diocleciano, en el ano 288 de la era cristiana.

Despues de la espulsion de los jesuitas, el gobierno de aquella época regaló á la iglesia parroquial de esta ciudad, los altares y mobiliario de la capilla de Bucalemu; y entre los muchos santos que vinieron se encontraba San Sebastian, á quien en su nuevo domicilio le cupo en suerte ocupar el lugar mas elevado del altar mayor, donde permaneció hasta 1849, sirviendo para que los monancillos de la parroquia le pegasen cabos de velas y sin que nadie se apercibiese de su importancia. Es menester recordar con gratitud que el cura don José Santiago Labarca, curioso á la par que aficionado á las bellas artes, tuvo un dia la feliz ocurrencia de subir al encumbrado lugar donde se hallaba colocado el santo y de asombrarse que tan famosa obra, se encontrase en tamaño abandono, y ese mismo dia fué reparado el agravio que se inferia á San Sebastian, desde que la ignorancia del cura que lo recibió, no le dió el puesto de honor que merece entre las grandes obras de su género.

Ecos del dia.

Carbon de piedra—Ayer entraron á Montevideo dos buques con carbon de piedra, procedentes de Cardiff.

Rails—Se han descargado ya en la calle de Charcas los rails necesarios para el tramway que irá hasta Belgrano en combinacion con el de la calle de Santa Fé.

Compañia Italo Platense—Los Socios de esta Compañia estan citados para el sábado 26 á las 9 de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de tratar asuntos de importancia para esta sociedad.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron del puerto de Montevideo, procedentes de ultramar, siete buques con cargamento general.

Conversion—En Montevideo el Ministro de Hacienda llamó ayer á una reunion de algunos comerciantes y banqueros para tratar sobre la conversion del papel Nacional, habiéndose acordado buscar las inscripciones del comercio á un millon de pesos que faltan para efectuar inmediatamente dicha conversion.

Vapor francés Montesuma—Se havisa á los reclamadores de mercancias por dicho vapor, que todo su cargamento está descargado en el deposito de la Aduana Nueva ayudante Por el y que por los reclamos que puedan tener que hacer se dirijan por escrito á los Sres. S. Galup é hijos sus consignatarios, calle Cangallo núm. 161 1|4, en las 48 horas contadas desde el dia de la fecha

Vasconia—Este vapor no salió por no haber aun recibido toda su carga el Viernes, es probable que sea el dia de su salida.

Aniversario—Hoy hacen 60 años que las tropas francesas al mando de Napoleon 1.º evacuaron la ciudad de Mascow en Rusia, dejándola á sus espaldas en llamas.

Ferro-carriles—Tomamos del folleto "Buenos Aires á vuelo de Pájaro" publicado en Montevideo por D. Florencio Escardo, lo siguiente:

Existen hoy en esplotacion en Francia 16.954 kilómetros de ferro-carriles.

En la gran Bretaña hay 24.765.
En Alemania 17.330.
En Austria 8.037
En Rusia 7.685.
En Italia 5.772.
En Bélgica 3 052.
En España 5.407.
En Ynecia Naruega 2.125
En los Paises bajos 1.480.
En Suiza 1.380.
En Portugal 694.
En Dinamarca 684.
En Turquia y Grecia 524.

Ahora; para calcular el adelanto relativo de cada pais en materia de ferro-carriles, no debe referirse su estencion á la del territorio y menos la cifra absoluta.

La mejor base es la que se relaciona con la poblacion.

En este sentido, hallamos que la Gran Bretaña tiene 826 kilómetros por millar de habitantes, la Bélgica 623, la Suiza 550, la Alemania 452 y la Francia 444.

¿Cuántos tenemos nosotros?

....

En tráfico existen actualmente:

Del ferro-carril Central Argentino 400 kilómetros.

Ferro-carril á Chivilcoy 161.
Ramal á Lobos 93.
Ferro-carril del Sud 250.
Id del Norte 35.
Id de la Boca 24.
Id del Rio 4.º

Hay que agregar los tres pequeños ramales del ferro-carril del Oeste que van á la Chacarita, al Riachuelo y á las Catalinas.

Total, mas de mil cien kilómetros en tráfico actual.

En construccion calculando al ferro-carril del Este y el del Rio 4.º que se darán al tráfico en dos ó tres meses tendremos 400 millas mas y son 1.500.

Esto solo nos dá en relacion á nuestra poblacion mayor estension de ferro-carriles que cualquier otro pais de Europa, inclusa la Gran Bretaña, pues corresponde á 833 millas por millar de habitantes.

Pero hay que agregar á esto como 1.500 millas de ferro-carriles en via de construccion, comprendiendo el de Buenos Aires al Rosario, el de Córdoba á Tucuman y otras pequeñas prolongaciones. Terminados esos ferro carriles estaremos á razon de 1.666 kilómetros por miliar de habitantes.

Sócios de la Bolsa—En la última sesion en la Bolsa de Comercio fueron aceptados como sócios los siguientes Sres:

A. Formelier Temperley.
Juan H. Temperley.
Guillermo M. Clymont.
G. Nett Roven.
Luis Selasco.
Larf Storctrf.

Consumidores de gas—Se espera por momentos el «Jriemer», buque cargado con útiles y maquinaria, para la empresa de este nombre, que construye la gran usina para gas, en la calle de Defensa, cerca de la barranca de Lezama—Esta empresa es la que contrató el alumbrado público para 1874, con la Municipalidad de la ciudad.

Curiosidad—La primera ópera que se conoce fué escrita por Rinconi, natural de la ciudad de Florencia. Esta clase de música era enteramente desconocida en el siglo XVII.

Invencion—Las letras de cambio fueron inventadas en 1181 por los judios de la Lombardia.

Alfileres—Hace 322 años que se inventaron los alfileres en Inglaterra.

Fondos públicos—Ayer no hubo operaciones en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Cédulas Hipotecarias—Solo una operacion de la série A se efectuó ayer á 97 3|8 por ciento para el fin del mes.

Muebles—Han llegado por el vapor «Pascal» 42 cajones de muebles para el Banco de la Provincia.

Cerveceria—Se ha constituido una sociedad por acciones de 5000 duros cada una, con el objeto de fundar en Palermo una gran fábrica de cerveza.

Su capital será de 250 mil duros.

Se nos dice que muy pronto se dará principio á los trabajos.

Plano Gráfico—Está terminado ya el plano gráfico de la Provincia de Santa-Fé, levantado por el Sr. Chapeaurouge.

Es un trabajo notable que manifiesta el gran conocimiento que tiene el autor del territorio que ha diseñado.

Allí se encuentran marcadas y con sus formas propias todas las propiedades de esa Provincia.

La estension del plano es de dos metros de ancho por dos y medio de largo.

Desinteligencia—El Gefe de Policia se ha dirijido al Ministro de Gobierno, consultándole el proceder que debe observar en el caso siguiente:

La Comision de Salubridad de la Boca del Riachuelo, ha ordenado á la Comisaria del local, intime el pago de una multa á todas las personas que tienen ocupada la Ribera con maderas ú otros objetos.

La Subdelegacion de Marina á dado á su vez á todas esas personas, un plazo para retirar esas maderas ú objetos sin imponerles multa alguna.

Los vecinos á quienes comprende la medida, se amparan de la disposicion impartida por la subdelegacion nacional, resistiendo el pago de las multas que quiere imponerles la comision de Salubridad, y esta por su parte, insiste en hacer efectivas estas multas, mediante el auxilio de la fuerza que ha querido de la Comisaria de Seccion.

Nuevo pueblo—Nos dicen que van á ser presentados al Gobierno los planos para la formacion de un nuevo pueblo al Sud de nuestra campaña.

Aun no conocemos el parage y condiciones, pero así que los tengamos las comunicaremos á nuestros lectores.

El vapor «Porteña»—Lista de las reparaciones que se acaban de practicar en este vapor, salió el sábado para Montevideo habiendo regresado hoy.

Como se suponia, con el cambio de ruedas el vapor ha ganado grandemente, pues ahora su marcha es mucho mayor, pudiendo con cualquier tiempo estar en esta ó Montevideo antes del amanecer.

Tambien se le han aumentado las comodidades para los pasageros, quedando hoy como el mejor paquete de los que navegan en nuestros rios.

Medallas—Las de la Exposicion cuestan los precios siguientes:

Las de oro de peso 6 onzas, cuestan 125 patacones.

Las de plata cuestas 16 chelines.

Las de crobre una libra 110 chelines el ciento.

Las de estaño son de yapa.

Cuestion Mauá—Ayer á contestado el Ministro de Relaciones Esteriores de Montevideo a la legacion Brasilera las notas pasadas por esa legacion con motivo de la reclamacion Mauá.

Es esta una cuestion que ha preocupado antes y ha de preocupar en adelante la opinion del pueblo Oriental á quien interesa seriamente.

Tenemos entendido que los documentos relativos á esa cuestion no se publicarán por ahora!

Sumario—Ayer fué elevado al Superior Tribunal de Justicia el sumario levantado por la Policia por asesinatos cometidos el 15 del corriente, en la persona de D. Narciso Villoldo.

Resultan autores presuntivamente tres individuos dos de ellos hermanos y el otro cuñado.

Al menos, un mudo, hermano de este último y que fué interrogado por la Policia, indicó por señas bien inteligibles que dichos individuos son los autores del asesinato, pues él se halló presente cuando tuvo lugar.

Supo cumplir—Ayer, durante la distribucion de premios en la casa del Gobierno Nacional, se presentó el Señor Gobernador de la Provincia y no se le dejó pasar por el soldado de guardia, apesar de decir el Señor Gobernador que estaba invitado para la fiesta.

Acudieron algunas pesonas y el soldado impersistió en su consigna, no lo dejó pasar hasta pue recibió la órden de su superior.

Federico él Grande, de Prusia, hubiese premiado á ese soldado, dándole un ascenso.

Herida—Anoche á las 8, en la calle de Potosí, al llegar á la de Santiago del Estero, fué herida una mujer por un vasco.

Dicen que la causa fué por celos.

El agresor ha sido conducido á la Policia y la herida curada.

«El Americano»—Por el «Tiber» debe haberse recibido el número 25 de este periódico ilustrado.

Asignaciones—Pasta el 2 del entrante mes pagarán las asignaciones del ejército y fronteras por el mes de Setiembre último.

Vapores—Están para llegar á nuestro puerto procedente de Europa los vapores *El Pascul* y *El Memnon.*

Las noticias de estos vapores deben ser los mismos del *Senegal.*

Seccion telegráfica—D. Adolfo E, Carranza, contratista del Telégrafo de Tucuman á Catamarca y la Rioja, se ha presentado al Gobierno manifestándole, que la seccion de Catamarca á la Rioja, quedará concluida á principios del entrante Noviembre.

Solicita con este motivo, se ordene su recepcion, así que el ingeniero dé aviso de estar terminada.

Otra Terna—El Superior Tribunal da Justicia á remitido al Gobierno la terna para el nombramiento del Juez del Crimen del Departamento del Norte, acéfalo hoy por renuncia del Dr. Pondal.

Esta terna la componen los Sres. Dres. Jorge Damianoviche—Damian Hudoen—Luis Lagos Garcia.

The River Uruguay Lond Company—Este es el título de una sociedad que se ha anunciado en Lóndres con capital de £ 150,000 en 7,5000 acciones á £ 20 cada uno, formada con e objeto de adquirir en Sud-América tierras, y la construccion de muelles, molin y otros edificios.

Comision mixta—Los generales D. Emilio Conesa, D. Emilio Mitre y el Coronel D. Benjanmin Calvete, han sido nombrados por el Gobierho, para que constituidos en Comision, informen sobre las ventajas que pueda ofrecer el reglamento que para la instruccion de las tropas de infanteria, ha presentado ultimamente el Coronel D. Lucio V. Mansilla.

Tan pronto como se espida la Comision, haremos conocer del lector, el informe que redacte.

Compra-ventas—Tenemos conocimiento de las siguientes:

La propiedad de Isaac, frente á la estacion Rivadavia: 700 varas por 200, en medio millon, y costó el año anterior 300 mil pesos y ahora se vende con una utilidad de 3 1|2 pesos la vara cuadrada.

Una casa en la calle del Paraguay 69 varas por 45, en 350,000 pesos.

Terreno Plaza Libertad: 18 varas por 82 con almacenes en 650,000 pesos. Comprador Guiraldes.

Terreno calle Talcahuano: 10 varas por 73, en 101,000 pesos. Comprador José Lagos.

Terreno misma calle, 33 varas por 30 esquina Charcas, en 567,000 pesos. Comprador Schirveder.

Casa calle Córdoba núm. 389, 8 1|2 varas por 53 1|2 en 150 mil pesos. Comprador Murray.

Terreno calle Arenales entre Artes y Cerrito 17 1|2 varas por 70, en 230,000 pesos, comprador José Ocampo.

Terreno esquina Uruguay y Charcas, 25 varas por 35, en 302,000 pesos, comprador, L. Balcarce.

Los terrenos en Merlo desde 250 pesos cada 20 varas de frente por 50 de fondo.

Val de Travers—Este asfalto que ha introducido el Sr. Billinghurst, empezará á colocarse dentro de pocos dias en la calle de Florida con las condiciones que hemos annunciado antes.

El plan de este señor es el siguiente:

Como tiene que adoquinar la calle Florida antes de colocar los rieles de la via á Belgrano de que es empresario, va á proponer á todos los propietarios de fincas en esa calle hasta el Retiro, que contribuyan con una parte del costo del asfalto y lo construirá en toda ella en vez de adoquinarla.

Asi los vecinos tendrán la satisfaccion de tener á su frente un magnifico empedrado porque las comodidades de ese asfalto, que deja el piso como un papel de liso, son inmensos.

Entre ellas las mas ventajosas son el evitarse todo ruido cansado por el rodado de carruages sobre las piedras y otra el aseo que es posible mantener desde que sin barrer y con solo lavar un poco el piso, se le deja como un espejo de limpio.

El empresario va á empezar los trabajos de modo que en los dias de sol mas fuerte, se vea que no sufra nada esa composicion.

Terna—Antenoche formó el Senado de la Provincia la terna de abogados entre los cuales debe el Ejecutivo elejir un Camarista en reemplazo del Dr. Dominguez.

Componen esa terna los Dres. Esteves Saguí, Carranza, Viamont y Moreno.

Tramways Buenos Aires—La Administracion de la Compania Necional de Tramways de Buenos Aires ha pasado al ministerio de hacienda la relacion trimestral de sus trabajos.

De ella tomamos los siguientes datos;

En Julio el número de viales ascienden á 543 el de pasajeros á 17,575 el total de ingresos 42,801 las millas recorridas 4.489,315.

En Agosto el número de viajes á 586 pasajes 13862 ingresos 47,603 millas recorridas 4536,649.

En Setiembre—el número de viajes á 598 pasajeros 22346; Ingresos 53,382; millas reconocidas 4.582,158.

Total—viajes 1727—pasageros 59,877—ingresos 143,786; millas recorridas 13.600,118.

Esto es perteneciente á la línea, corrales del Sud y plazoleta de San Francisco.

Ahora, por la línea 11 de Setiembre y plazoleta de San Francisco.

Total—viajes 3205—id pasageros 43071; id de ingresos 86142—id millas recorridas 1582157.

Línea 5 Esquinas á plaza San Francisco.

Total—viajes 1453—pasageros 27591—ingresos 55,182—millas recorridas 6209432.

Línea 5 Esquinas á plaza Constitucion y Cementerio dèl Sud 536 viajes—16,314 pasageros; ingresos 36,752 millas recorrídas 4288.

Total general.

Corrales á la Plaza San Fco. viajes 1727—Pasajeros 59,877, Ingresos 143,786, millas 13. 610 118, 11 Sepbre á P. San Fco. viajes 3205, Pasajeros 43,071, Ingresos 87,142, millas 15. 821,057, 5Esq. á P. San Fco. viajes 1453, pasajeros 27. 591, Ingresos 55,182, millas 6, 209,432, 5Esq. Plaza Const. y Cementerio del Sud; viajes 536 pasajeros 16,314, Ingresos 36,752, millas 4288.

Las obras ejecutadas se reducen á la union de la linea de Moreno con la de Potosí por medio de los rieles colocados en la cuadra de la calle de Chacabuco entre las de aquellos nombres.

Empréstitos y valores argentinos—Anteayer recibimos las siguientes importantes noticias mercantiles cuyas fechas alcanzan al 21 de Setiembre.

Empréstito Argentino de 1868, al 6 por ciento, su precio cerró en la Bolsa de 95 á 96 habiendose cotizado á 95 y 3|4.

Empréstito de Buenos Aires de 1870, al 6 p.%, cerró de 95 á 97.

Al mismo precio se amortizaron 100 libras esterlinas.

Empréstito de Entre-Rios de 1872, al 7 por ciento, cerró de 95 á 97.

Las cotizaciones de la semana anterior cerraron de 97 á 99.

Empréstito Argentino *Hard Dollar*, al 6 por ciento, cerró de 78 á 80 y se hicieron transacciones al 78.

Ferro-carril Central Argentino, con el 7 por ciento garantido, cerró de 19 á 19 1|2 habiéndose colocado 20 titulos al contado.

Gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires cerró de 12 á 13 1|2, se negociaron al contado 10 titulos.

Ferro-carril al Azul, Tandil, etc. cerró de 12 á 12 ½; habiéndose realizado 10 títulos al contado.

Ferro-carril del Este Argentino (limitado), con el ½ garantido, cerró de 4 á 4, disminuyendo y se realizaron 20 títulos, 9 al contado.

Ferro-carril del Norte de Buenos Ayres, con el 7 % garantiendo, cerró de 12 ½ á 13; y se colocaron al contado 10 títulos.

Obligaciones pagadas; por 100 fondos pagados del Ferro-carril Central Arjentino primera emision 7 p% garantido, cerraron los precios de 102 á 105.

Compañia de minas Anglo-Arjentina (para esplotar los minerales de oro de Gualilan, provincia de San Juan) se colocó un titulo al contado de 7|2 de premio á 1 y 1|8.

Banco Comercial del Rio de la Plata, cerró de 1 á 1 1|2 p% de premio; habiéndose colocado 20 titulos, 3 al contado.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, cerró de 10 á 12 por p.% de premio; habiéndose colocado 100 títulos, 40 al contado.

Otros valores del Rio de la Plata y que tienen posecdores en esta plaza.

Royal Mail Steamship Company, cerró de 80 á 90. Se hicieron transaciones á 89, por el número de 100 títulos, 60 al contado.

Empréstito del Paraguay de 1871, al 8 por ciento, cerró de 73 á 75, habiéndose hecho transaciones á 74 ½ y 75 ½.

Empréstito del Paraguay de 1872, se pagaron 45 £ de 10 á 5 disminuyendo.

Empréstito Oriental del Uruguay consolidado, al 6 por ciento de 1871 cerro de 72 á 74 habiendose hecho transacciones á 73 á 73 1|3 y 63 1|4.

Ferro-carril Central Oriental del Uruguay con el 7 por ciento garantido cerro del 3 al 2 disminuyendo.

Se colocaron 50 titulos 1e al contado.

Obligacion: Ferro-carril Central Oriental del Uruguay con el 7 por ciento garantido pagados 100 fondos, cerrando de 88 á 90,

Banco Oriental, cerró de 4½ á 43 de premio, habiéndose hecho operaciones á 42 y 42 7|8

Empréstito Aryentinos de Ocras Publicas—Hemos suprimido mas arriba la cotizacion de sus valores, porque sufrido una alteracion notable.

Para que pueda el lector formarse una idea de ella, recordaremos que este empréstito se cotizaba hace tres meses á 97 y 9, mas tarde á 95 y 97 y en seguida é 93 y 95.

En la semana trascurrida entre el 13 de Setiembre y el 21, última fecha de Lóndres por paquete, el empréstito argentino de Obras Públicas, se cotizó como sigue:

Setiembre 13—Cerró de 90 á 91—Se hicieron transaciones á 90 1|2 y 90 3|4.

Setiembre 14—Cerró de 90 á 61—Se hicieron transacciones á 90 ½ y 60 ½.

Se amortizaron 300 lib. asi á precios que cerraron de 91 á 93.

Setiembre 15—Dia de fiesta.

Setiembre 16—Cerró de 90 á 91—Se hicieron transacciones á 90 ½.

Se amortizaron 300 lib. est. cerrando de 91 á 95.

Setiembre 17—Cerró de 90 á 91—Se amortizaron 300 lib. est. cerrando de 91 á 93.

Setiembre 18—Cerró de 90 á 91—Se hicieron operaciones á 90 ½ y 90 ½—Se amortizaron 800 £ est. cerrando de 91 á 93.

Setiembre 19—Cerró de 90 á 91—Se hicieron transacciones á 90 ½ y 90 5|8.

Setiembre 20—Cerró de 89 ½ á 90 ½.

Se hicieron transaciones á 90 ½ y 90 ½.

Setiembre 21—Cerró de 89 ½ á 90 ½.

Se amortizaron 300 lib. est. cerrando de 91 á 93.

Hemos procurado hallar en las partes comerciales inglesas la causa de esta baja y no la encontramos; pues el «Times» ha publicado noticias de la República muy favorables por los términos en que están concedidos.

Giros—Se han colocado cien mil libras esterlinas á 50 1|8 y 50 1|4 sobre Lóndres.

Se hicieron dos operaciones una de 60 y otra de 70 mil libras al mismo cambio.

Sobre Amberes á 5, 35.

Telégramas—El Ministerio de la Guerra ha recibido los dos telégrrmas que insertamos á continuacion:

Rojas, Octubre 22 de 1872.

Al Sr Ministro de la Guerra.

Telégrama fecha 22 Octubre, dirijido al Sr. Ministro de Guerra desde Rojas, 9 20 am.

Con fecha de ayer á las 11 1|2 de la noche me escribe desde Junin el señor Coronel Borges lo siguiente: «Sirvase trasmitir en el acto al General Arrdondo en la Villa de Mercedes, provincia de Córdoba, que los indios malones se dirigian ayer tarde en direcion á esa Provincia y que estos han muerto ayer á unos boleadores que andaban por «Loreto» provincia de Santa Fé.

Lo que comunico á vd. esperando se sirva á la vez comunicar esto mismo al señor Ministro de la Guera. Sin demora alguna, he trasmitido el aviso al Sr. General Arredondo por el telégrafo al Rosario.

José L. Elordi.
Juez de Paz,

—

Recibo en este momento 10 y 10 m. a. m. el siguiente parte telegráfico del Sr. Jues de Paz del Pergamino:—D. Pedro Bengolea como con setenta hombres, se sabe que estan salvos. Sorprendidos por los indias en circunstancias de haber sido cercado como con cuarenta hombres, peleó en retirada y mesturados.

Nó conocen pérdida en la gente.

Las caballadas que les quitaron los Indios, pasan de 300, flor de caballada, carros y monturas que habian dejado.

Los indios serán cuatrocientos cincuenta, y deben ser los mismos que segun el Gefe de la frontera van en direccion á Córdoba. En el acto he trasmitido esto mismo al Sr. Coronel Borges, quien creia exageradas y no se equivocaba las primeras noticias del desastre.

José L. Elordi.
Juez de Paz.

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo admite carga y Pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el *Villa del Salto.*

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan.*

MAÑANA—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el *Esmeralda.* Lanchage gratis.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor.*

SABADO—Para Montevideo admite carga pasaros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el *Rio Uruguay.*

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.*

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primora introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por interesn que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco de cuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien pagarés de comercio de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ingresos á su vencimiento.

Cobra--

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona--

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco, anualidad se dividen en trimestre y semestre.

Série A.--Trimestral

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.--Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep i el deudor de las obligaciones hácia el Banco. berre deudor podrá libertar el inmueble en todos anl te, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés; que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.o 111.
José M. la Fuente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista	5 p.% anual
Id id á plazos fijos	Convenciona

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 p.% anual
Id descuentos de letras, pagares y otro documentos	Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos Indicados.

Horas de Despacho

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1872.

S. Pollinini.
Gerente.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.º de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias	5 ½	»
A seis meses	6 ½	»

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5p%
A plazo fijo de 30 dias	5
« « « 60 «	5½
« « « 90 «	

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 álas 4 y los Sábados hasta las 5.

—

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interél desde la fecha hasta nueva disposicion, será es siguiente;

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor..................... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros..................... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi

LA BIENHECHORA DL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. José Maria Cantilo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañia de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores--S. Maritima—Luis Sardi
Iuindios—G.Schindler.

N. 1496 J.5.50.11.

Augusto Lasserre.

Noviembre de 1869.

3 p. m.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 22.

Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 26 No hubo oficial.
Fondos Públicos.
Ultimo al contado.

Las transaciones abrieron á las 3 menos 3 minutos con una venta de 600 pesos plata alcontado al 77 por ciento, operacion que se anotó en la pizarra, por no alcanzar á la cifra de 1,000 fijada para ese objeto.

No hubo vencimientos y quedaron compradores para fin del mes, al 77 1|8 p.%

Cédulas hipotecarias

Octubre 31, A, 10,000 ps. fts. al 97 5|8 p. %

—

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

Octubre 21 de 1872

Calderon á Pablo Nuñez, 56 fdos. trigos.
Ferrari á su órden, 1 35 fdos, id.
Savori á G. y Muratore, 100 fgas. maiz.
Sedio, á Mujica, 141 doc. lanares.
Mancias á M. Duggan, 126 @ lanares, 2800 id grasa.
Alfoncin á su órden, 78 id lana.
Cantor á su órden, 25 cs. vacunos, 21 doc. corde, 20 @ grasa.
Acuña á Ramos, 600 id lana.
Romañino á Unzué, 880 id grasa, 32 id cerda, 1 potro.
Ojea á su órden, 191 doc. lanaresy 880 @ grasa
Sacone á Ramos, 2000 id grasa.
Diaz á su órden, 2000 id lana.
Ferrari á su órden, 82 vacunos, 4 nonatos, 14 doc. cs., 21 doc. lanares.
Ferrari á su órden, 60 fgas. maiz.
Garcia á Garcia, 60 potros, 140 @ de sebo.
Tedio á Mujica, 58 doc. lanares.
Ferrari á su órden, 108 fgas trigo.
Risso á G. y Muratore, 50 fgas. maiz.
Guche á P. Lurtey, 135 fgas. maiz.
Vila á Unzué, 786 @ lana, 24 doc. lanares, 9 id corderos, 2 potros, 4 @ cerda.
Silvano, á su órden, 29 doc. lanares, 34 id corderos, 12 vacunos, 5 nonatos, 8 @ cerda 21 id grasa.
Rivas á Duggan, 81 doc. lanares, 25 id cordero, 2 nonatos, 4 @ cerda.
Sanchez á Unzué, 120 @ grasa, 16 vacunos.
Pierra á G. y Muratore, 44 doc. lanares, 350 @ lana, 12 id corderos, 2 vacunos, 12 @ cerda.
Casaballe á Cantero, 350 @ lana.
Fernandez é Barrenchea, 600 id sebo.
Troti á Balleto, 230 id lana.
Patios á Robbio, 320 id id.
Villegas á su órden, 118 doc. lanares.
Cardoso á Unzué, 1500 @ grasa.
Ramonino á Unzué, 178 doc. lanares.
Fresco á su órden, 188 id id.
Desalo á Balleto, 320 @ lana.
Arias á su órden, 86 id id.
Davorse á Unzué, 242 vacunos, 10 nonatos, 3 potros, 4 @ cerda, 20 doc. corderos.
Casabal á Casabal, 203 @ de lana.

VENTAS

Cueros vacunos se han realizado segun su clase y condicion, de 172 á 178 $.
Nonacos y Becerros, 152 á 174 $.
Potros á 55 $.
Lanares de matadero, de 230 á 275 $.
Cerda, de 170 á 185 $
Grasa y sebo, de 42 á 45 $.
Lana segun su clase, de 82 á 96 $.
Trigo id id. de 105 á 120 $.
Maiz de 100 á 112 $.
Cebada, de 60 á 70 $.

Mercado Constitucion

Lanas varios lotes segun su clase se han vendidos, de 82 á 105 $ @.
Cueros vacunos, de 172 á 182 $.
Potros, á 60 $.
Lanares, de 250 á 320 $.
Venados, de 95 á 105 $.
Cerda, de 175 á 200.
Corderitos, de 15 á 17 $.
Trigo, de 112 á 125 $.
Maiz de 110 á 120 $.
Cebada de 60 á 70 $.

Despacho de Aduana

Octubre 21

Comestibles

Falcon, 22 cjs. botines camisas calzoncillos cuellos y puños.
Diarte, 7 id botas y camisas.
Escol, 4 id cuellos casimires y sombreros.
Magnigot, 4 id sombreros y calsado.
Horner, 8 id sacos.
Goudra, 2 id sombreros.
Dose, 1 id sacos.
Barclay, 6 id camisas.
Sanchez, 2 id id.
Blecher, 1 id botines.
Bernasconi, 1 id botines.
Challe, 2 id artículos diversos.
Bemberg, 3 id botines.
Pefeet, 900 calzado.
Grahan, 4 id camisetas.
Fiches, 3 id sombreros,

Ferreteria y Navales

Dilleman, 30 cjs. piola.
Shaus, 2 coscos cadenas.
Griet, 3 cjs. madera jacaranda.
Mantel, 22 piezas madera.
Perber, 35 cjs. cvñas.
Estevent, 8 id una imprenta.
Drable, 7 id efectos varios.
Sjorni, 264 id brazeros.
Gonzalez, 35,000 tejas.
Storni, 1 casco azadas.
Drysdale, 111 id clavos.
Hale, 17 id juegos de dormitorio.
Rueda, 27,644 adoquines.

Muebles armas y alhajas

Hauter, 1 cjs. revolves.
Montez, 1 id hevillas.
Crestman, 1 id alhajas surtidas.
Amespil, 25 id muebles.
Schavo, 22 id sillae.
Pares, 2 municion.
Tempreley, 10 id muebles.
B. Stokes, 1 id camas de fierro.
Bernasconi, 1 id cuchillos.
Fabre, 1 id relojes.
Muller, 15 id pianos.
Schulte, 1 id revolver.
Astoul, 4 id articulo de talabarteria.

Comestibles

Repetto, 630 cls. aceite
Lavarello, 100 id fideos.
Massini, 100 id jardinas.
Zigles, 5 id quesos.
Lezica, 3 bultos velas.
Moller, 67 cjs, quesos.
Rigal, 25 id jardinas.
Dirube, 32 bultos semillas.
Rodriguez, 76 barriles almidon.
Virmat, 1000 canastos papss.
Sivori, 1024 id fideos.
Ledesma, 33 sascos mani.
Bose, 800 cjs. higps.
Molina, 30 buitoo yerba.

Articulos ingleses

Bose, 11 cjs. pique calzones, camisas enaguas brillantina y pañuelos.
Bember, 1 id bombasi.
Darte, 6 id genero de seda.
Mallman, 2 id camisas.
Perese, 1 id medias.
Fels, 2 id muselina.
Sanchez, 2 id tela de algodon.
B, y Galup, 1 id medias.
Amespel, 10 id tafilete.
Castro, 20 fardos ardillera.
Ferber, 2 id paño.

Articulos franceses y alemanes

Duguid, 9 fdos. y cjs. arpillera.
Fischer, 17 fardos paño.
Milligan, 4 cjs. y fdos. genero mezcla y arpillera
Thomas, 2 id genere para vestidos.
Tompson, 4 id pañuelos y brin.
Puy, 1 id pañuelos.
Ferber, 1 id brin.
Tomas, 1 id bramante,
Firmans, 2 id medias-
Balbin, 6 id paño.
Molina, 2 id sombreros.
Neildot, 2 id tela.
Bernasceni, 1 id calzado.

Merceria.

Rocha, 100 cj. pitos.
Alemani, 52 id papel para imprenta.
Hormer, 1 id cintas.
Luderes, 29 id aceite.
Bose. 3 id muñecas.
Gondra, 1 id corsees.
Luders, 5 id persianas
Eblinghaus, 10 id acordiones.
Croffi, 5 id articuios bazar.
Molina, 1 id seda.
Thomas, 5 id merceria surtida.
Puy, 5 id sobres para cartas.
Rossellin, 3 id estractos.
Ltorni, 1 id aceiteras.
Fusoni, 2 id hnle.
Larcon, 4 id perfumeria.
Willams, 2430 cartuchos vacios.

Marítima

Ultramar dia—22.

Monevideo, vapor oriental «Rio Uruguay.»
Rosario, vapor nacional «Capitan.»
Montevideo, vapor id «Porteño.»

Paranaguá, lugre brasilero «Alagoa» de 250 tons. su cap. Pessora consignado á P. Ramos con: 2415 bltos. con: 184510 kilogrs. yerba.

Hull el dia 14 de Agosto, barca inglesa «Isabel» de 359 tons su cap —ood consignado á la orden con; 434 tons carbon.

Valencia el dia 24 de Agosto, barca española «Isabel» de 412 tons su cap Fontrodona consi9nada á Llavallol é hijos con: á los mismo 56 pipas 90 medias, 500 cuarterolas vino tinto, 190 cjs aceite, 37 barrs baldosas mosaico.

Tarragono, bergantin italiano "Iliade" de 400 tons su cap Vasallo consignado á Delfino y Ferro con: á la órden. 480 pipas, 64 medias, 32 cuarterolas vino tinto, 600 sacos arroz, 600 cjs. fideos, 200 cjs. vermouth, 325 fds. papel estraza, 280 damajuanas ginebra.

Marsellla el dia 7 de Agosto barca francesa "Alphonse Nicolás César" de 500 tons. su cap Babreaud consignada á Leon Gallardo con: á Rivolta 100 cjs. plomo de casar, 200 id vermonth, 4 id aceite, Bonnemason y Heydeker 32,840 tejas 10,000 id L. Gallardo 100 bords. vino, 102,000 baldozas, 100, mil tejas. 12 cjs. fósforos, Gueydan hnos. 150 bordalesas vino, 31,250 tejas, 50 id ajengo, Carbone y Ca. 30 cjs. fósforos, Órden 150 cjs. vermouth, 150 id ajengo, 50 bords. vino, 100 cjs. aceite 13 id fósforos, 360 tinajas.

Hull el dia 14 de Agosto basca inglesa "Bell Flower" de 359 tons su cap Smith consignado á la órden con á Parish 661 tons carbon.

Burdeos vapor frances "Senegal."
Liverpool id inglés "Olga."

Salidas

Lóndres paquete inglés "Ariadne."
Bayona id id francés "Vasconia."
Hamburgo id aleman "Bahia."
Rosario id nacional "Proveedor."
Uruguay id oriental "Rio Uruguay."
Monte-video id nacional "Porteña."

Diversiones públicas.

COLON

SAMEDI 26 Octobre 1872

EVA CARLANI

Premier representation de

LA TRILLE DU RÉGIMENT

Opera comique en 2 actes, músique du Donizetti, paroler de Sauray. Voir l'affiche et les programmes du jour,

PRIX DES PLACES

Palcos	$ 200
Palpuitis	» 80
Tertulias balcon	» 40
Idem altos	» 35
Idem orchestre	» 30
Lunetas platea	» 20
Idem cazuela	» 10
Entreè generale	» 20

N. B. Mm. Les abannér que diserent conserver leur loges sont priès de venir retirer leur coupor avant Vendredi 25 cte.

A partir du 28 cte. son abonnement de 12 representations sesa ouvert á la boleterie avec 20 p% de reduction sur los prix ci denu.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

72.º FUNCION DE LA TEMPORADA

SÁBADO 26 DE OCTUBRE

Se pondrá en escena por la 1.ª vez la magnífica ópera en 4 actos

GUILLERMO TELL

Música del maestro Rossini.

PERSONAJES Y ACTORES

Guillermo Tell, Sr. Aquiles Rossi Ghelli.
Arnoldo amante de Matilde, Sr. Franciaco Zuchi
Gualtiero Farst; Luis Ruiz.
Melchtal, padre de Arnoldo; Tricero.
Jemmy, hijo de Guillermo; Sra. Isabel M de Escalante.
Edvige, esposa de Guillermo; Adele Berio.
Pescador; Sr. Juan Chie i-Moi.
Lentoldo; Joime De Bezzi.
Gessler, gobernador; Tricoro.
Matilde, princesa de Hausbourgo, Sra. Julia Marziali-Passerini.
Rodolfo, secuas de Gesler; Sr. Luis Gaddi.
Oficiales y soldados de Gesler.—Pajes—Damas de Matilde—Pastores de ambos-sexos---Cazadores Pescadores etc.

La escena pasa en Altorf, canton de Urí y sus inmediaconos.

*A las 3 en punto

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EL DORADO

PLAZA LOREA

DIRECTION A. TOURNEVILLE.

MERCREDI 23 OCTOBRE 1872

Avec le concours de Mlle. Tostoé et Mr. Gaetano.

Premier représentation de

MARJOLAIME

Operette en ún acte

La bonne d' enfant

Opora bouffe en un acte.
Intermé de de chant et de danse.
Grande séance de préstidigitation par Gaetano.
A 8 heures précises.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS DE CERA

Todos los dias de las 12 hasta las 10 de la noche.

Hoy Hoy Hoy

En exhibicion la figura en tamaño natural del Ex-Dictador—

JUAN MANUEL DE ROSAS

A mas de la Exposicion de las importantes 80 figuras representando los principales personajes Europeos, se presentan al público.

HOY HOY HOY

Las figuras en tamaño natural con los trajes de los célebres ajusticiados.

CRUZ GUTIERREZ Y ESTÉVAN LAZARTE

Fusilados en el pueblo del Tandil el dia 13 del corriente, principales autores de los asesinatos cometidos en aquella poblacion.

Precios.

Entrada general....... $ 20
Niños y sirvientes...... » 10

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Eusebio A. Agote se cita llama y emplaza á Doña Gregoria y D. Marcelino Diaz para que comparezcan en el término de ocho dias á contar de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que seguian contra Don Saturnino Perez, sobre nulidad de una venta bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano público—**Manuel Malmierca.**
No. 3010 — 22 8-p. v. 30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 — 22 30-p. v. 22 nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3003 — 22 30-p. v. 22 nbre.

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Stock y Ca. se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 25 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico difinitivo; previendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada. Buenos Aires Octubre 16 de 1872. Perú núm. 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 2983 — 31 3p.v24.

Por disposicion de D. Meliton Udando Juez Comisario del concurso de D. Pedro Canne se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Octubre 19 de 1872. **Angel Julio Blanco.**
N. 2993 — 21.4p.v25.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Durt, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 29 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio: previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto. Buenos Aires Octubre 19 de 1872, Perú 201, **I. Campos.**
N. 2994 — 21.5p.v26.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 4. 5 y 6 del corriente mes de Noviembre, se procedera por el Sr. Juez de Paz del Bragado á venderse en almoneda pública un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. Pedro Saint-Paul compuesto de docientas cuadras cuadradas y lo que en el se comprende previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que creciendo á la suma de $2,820 $ m|c. lo que se hace saber por medio del presente. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. **Manuel M. Jerry.**
N. 2988 — 21.15p.v6.nbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria en los autos testamentarios de D. Bartolomé Raggio y Da. Maria Rocca é incidente contra la testamenteria de D. Santiago Lavalle sobre cobro ejecutivo de pesos procedente de una hipoteca que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que esta adscrito el que firma, en escrito presentado por el Dr. D. Aurelio Palacios tutor dativo de los menores Raggio y Rocca solicitando se procediese al embargo del bien hipotecado por inorarse el domicilio del representante de la testamenteria de Lavalle D. N. Repetto, el Sr. Juez en providencia del dia diez y seis del corriente proveyó lo siguiente: Resultando del procedente certificado del actuario que Repetto no tiene constituido domicilio, traverse el embargo en la finca hipotecada y hagasele saber por edictos por tres dias en dos diarios. Echevarria. Buenos Aires Octubre de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 3001 — 21.3p.v24.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolívar núm. 4, **Faustino Miñonez.**
Núm. 2676 — 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.**
Núm. 2690 — 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.--**Faustino Miñones.**
2877 — 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D. Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 — 10. 30 p. v 11 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Mannel Luna y Da. Dominga Róldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 — 9.30p.v9.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolivar 22 1|2, **Manuel Malmierca.**
Núm. 2723 — 27. 30 p. v 27 oct.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Cecerina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2912 — 12 30p.v12.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 — 9.30p.v10n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiembre 30 1872. **Manuel Llames Oliver.**
2867 — 8 30 p. v. 9

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Coronba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 2656 — 23.30p,v23.oct.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centímetros de frente al Sud, con 23 metros 30 centímetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ m|c. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 2832 — 5,30p.5.nore.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente á la testamenteria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesta de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ m|c. no pudiendose admitir oferta, menos de 20 mil $ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.**
N. 2797 — 3·20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Turriani ya sea en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamentoria del mismo la cual tramite por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 — 3.30p.v3.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda.**
N. 2821 — 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado ((Recaladas)) aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del tèrmino de 40 dias; pues de lo contrario se consederá á D. José Antonio Leiba el derecho de prosecion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 2645 — 22.40p.v31.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Faure comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2682 — 24. 30 p. v 31

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Escribano de él,— que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta,**
Núm. 2677 — 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado ((Mendez Grande)) aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casella, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
Núm. 2621 — 818 40 d. v28 oct.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldonera Amaga, á fin de que dentro del término espresado, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, Victoria núm. 102 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. **Pardo.**
p10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 — 5·30p.v5.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2725 — 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion de D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso de Rossi y Ca. se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1,656 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Octubre 17 de 1872—**Sicouret.**
Núm. 2955 — 17. 7 p. v 24

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 — 17. 30 p. v 17

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparescan ante SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 — 17. 30 p. v 17 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ratto ó á su heredero para que en el término de seis dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Feederico Themdeck con la testamentaria de D. Luis Garcia sobre entrega de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 17 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Llames Oliver.**
Núm. 2951 — 17. 6 p. v 23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Froilan Diaz que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Octubre 3 de 1872. Perú 120, **Anjel Julio Bianco.**
945. — 16. 7p. v23.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 — 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el término de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 — 2.30p.2.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el termino de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**
N. 2878 — 9.30p.10.nbre.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bonola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que pueden concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**
N. 2686 — 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por de D. Mercedes Morales, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 — 14.30p.v15.nbre.

AVISOS

Ojo Preciosos son los zapatitos bordados para criaturas que han sacado en la zapateria frente al Teatro Victoria núm. 239 1|2 asi mismo zapatos de caoretilla y prunela para señoras hay de todas medidas y principalmente medidas grandes siempre muy escasas,
N. 3006 — 22.3p.v25.

¡HOY!

GRAN REMATE

De muebles, pianos y carruajes casi nuevos, cupé, tílbury, bolantita de 4 ruedas y un dockar; en su casa calle de—

BOLIVAR 76

POR

HIDALGO Y TORRES

Núm. 3,008 — 22. 1 p. v 23

Carreras Inglesas En la cañada de Gomez gran rebaja de precios. segun arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruce se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.

Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y seran validos por un mes siendo necesario para conseguirlos traer un certificado del Sr. Leo Smith en las imprentas del Standard ó River Plate Times.

Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Ojo Frente al Teatro Victoria núm. 231 merceria gran surtido sombreros de paja para hombres y niños, sombreros de hilo para hombres á 40 $ cada uno.
N. 3007 — 22.3p.v25.

Al comercio Habiendose disuelto por mútuo convenio la sociedad que existia en el pueblo de Ayacucho bajo la firma de Lazaro Casaux etc. Alday, quedan desde esta fecha á cargo del activo y pasivo de dicho negocio los Sres. D. Estanislado Alday y Ca.
Ayacucho, Octubre 16 de 1872.
L. Casaux — **Estanislado Alday.**
No. 3014 — 22 3-p. v' 25.

Peones esquiladores Se necesitan en la calle de Independencia núm. 190.
N. 2985 — 21.3p.v24.

Se alquila La casa alta y baja situada en la Plaza 55 de Mayo y calle Balcarse ocurrase Balcarce 34.
N. 2995 — 21.3p.v24.

A D. Pedro Vernet
Se le ruega pase á chancelar la cuenta que tiene pendiente por fianza de los alquileres de casa de D. Benedito Pillerano.
N. 2989 — 21·3p.v24.

Aviso Municipal

Se llama á licitacion para construir la Estacion Fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril, al cementerio de la Chacarita.

Los que quieran hacer propuestas se instruiran de las condiciones planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.

Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado sin cuyo requisito no veran recibidas y ser presentadas en secretaria el dia 29 del presente Octubre á las 2 de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.
N. 3002 — 21.8p.v29.

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria. como reumastimo, gota, afecciones al higado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpos, empeines, diarreas, dolores de cabeza, de estómago, rencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y imflamacion de garganta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia é hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se proviene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicio 100.

La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se pagará por un tanto que se abonará anticipadamente---Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.---Buen Orden 521.
N. 2984 — 20p.

Administracion De Correos del Carmen de las Flores, se previene al público que de esta Administracion se hace diariamente un despacho de correspondencia para el Azul, Buenos Aires, y estaciones del Ferro-Carril del Sud.

Para Talpaque las 2, 10, 18, y 26.
Para el Tandil los 6, 8, 11, 16, 18, 21, 26, 20 y 30.
Para el Monte una vez por semana.

Se franquean cartas para todos los paises del mundo. Se venden timbres postales, Cármen de las Flores, Octubre de 1872. **El Administrador.**
N. 2979 — 19.6p.v25.

Al público A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Bledier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Clavero.**

Se compra Toda clase de libros en español, frances, ingles aleman, portugues, latin, griego etc. Potosí 103.
N. 2982 — 19,3p.v23

Se compra Un billar pequeño que este en buen uso el que lo tenga puedo ocurrir en la imprenta del ((Mercantil)) Potosí 89 y 91.
Permt.

REMATES

Manuel de la Serna

Semanal, de Bazar y Variedades

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

En su casa Cangallo núm. 105 2|2 al lado del Banco Maúa juegos de electro-plata para café y té, id de metal blanco, porcelanas. juegos para mesas, tazas, basos, cristales, varias alhajas, monturas inglesas para hombres señoras y niños, arneses para uno y dos caballos, vinos, cuadritos, relojes de dared, perchas, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cucharitas y tenedores de composicion, camisas finas para hombres, calzoncillos de hilo, medias, perfumeria, chocolate, bandejas, cortinas, percianas, frenos y riendas, latigos, manteles y servilletas, revolves, cigarros, faroles, balijas, sacos de nodhe, baules de alcanfor, catres á la crimea y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo

Gran surtido de merceria y bazar en su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

El Viernes 25 y Sabado 26 del corriente á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado un completo surtido de merceria y artículos de Bazar.
N. 2998 — 21.4p.v15.

MÁXIMO COWLAND

REMATE NOTABLE

ATENCION CAPITALISTAS

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto procederé á la renta de la magnifica propiedad ubicada en la calle de Bolivar No. 296, 298, y 300 edificada á la moderna y á todo costo, con 4 ventanas á la calle; tiene 11 piezas empapeladas cielo raso de yeso, y pizos de tabla; la casa está como para entrar á habitarla: los patios son de piso de mármol, tiene algibe, pozo, cocina, y todo lo concerniente á la comodidad de una casa edificada para vivir en ella su dueño. Se comprende en este edificio la Esquina que esta bajo los Nos. 298 y 300, siendo compuesto su frente de 25 varas á la calle Bolivar, por 40 varas á la calle Estados Unidos.

Prevengo que tengo órden de su dueño de venderla al mejor precio y dinero al contado.

Creo inútil recomendar esta propiedad, por ser su situacion de lo mejor de la ciudad, estando la calle adoquinada y con tramway á la puerta; por informes Cangallo 47.
2996 — 21-6p. v. 27.

Pablo Gowland

Del Almacen de comestibles calle Venezuela 471 esquina Entre Rios, por liquidacion de negocios al contado.

El Viernes 25 del Corriente á las 12 en punto se procedera á la venta de dicho almacen de comestibles cuyo pormenor se omite por su estencion.
N. 3013 — 22.4p.v25.

Manuel L. Freyre

El Domingo 27 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño, la finca situada en la calle de Zeballos núm. 345 donde se hallará la bandera del remate mide 81 de frente por 70 de fondo con 5 piezas lugar y cocina, un hermoso parral con muchos arboles frutales, como ser guindos, higueras de España perales, manzanos etc. se ha de vender al mejor precio los interesados no falten á la hora indicada pues se ha de quemar por mas pormenores al martillero Venezuela 6 á 2.
N. 2992 — 21.6p.v27.

J. Eugenio Soria

El Domingo 28 del corriente remataré á las 4 en punto de la tarde, por órden de su dueño y dinero al contado, la casa calle de Independencia núm. 389 con tramway á la media cuadra.

Esta casa se compone de 9 varas de frente y 65 de fondo al Norte, 10 piezas magníficas empapeladas y recien hechas, 3 patios y todo lo necesario, títulos inmejorables, sin ningun gravámen, está ganando de alquiler 1,500 pesos mensuales.
Núm. 2978 — 18. 12 p. v 28

Bullrich y Ca.

PERMANENTE

Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.

Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.

La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 — 22 Pmto.

Por los mismos

24 ESPACIOSOS LOTES

CON 2 ESQUINAS

con 40 varas

60 Y 70 VARAS DE FONDO

CALLES

TEMPLE, AYACUCHO Y JUNIN

TODA LA PROPIEDAD ES TERRENO ALTO

LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La propiedad arriba indicada que tiene 140 varas de frente á la calle de Temple, 100 id de id id á la de Ayacucho, 100 id de id id á la de Junin, dividido en lotes grandes con mucho fondo.

NOTA: El detalle se dará con oportunidad.

Todo el terreno es alto y lindo, sembrado artesalmente y lleno de grandes árboles frutales; la parte de esta manzana sobre la calle de Tucuman, está toda edificada, la cual calle está empedrada mas allá de la calle Junin.

Los que buscan terrenos lindos con mucho fondo, tienen aquí una brillante ocasion para hacerse de una buena propiedad, que se venderán por lo que den.

Títulos superiores, mas pormenores San Martin 118.
Núm. 2,003 — 22. 12 p. v 3 n.

De una casita chica

Situada en la calle de Paraná núm. 262 entre las de Córdoba y Paraguay, barrio de los mas poblados, edificada á la moderna, buena renta.

El Domingo 27 del corriente á las 5 1|2 de la tarde despues de concluir los otros remates del mismo dia venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado y por órden terminante de su dueño: esta lindícima casita situada en un barrio inmejorable con 9 1|2 varas de frente, con 3 grandes piezas empapeladas, cielos razos, estufas, cocina, oficinas etc. puede dar 800 $. de alquiler.

Títulos de lo mejor para mas informes á este escritorio San Martin núm. 118 altos.
N. 2991 — 21.6p.v27.

Por los mismos

De 100 docenas de Sillas Americanas.

Por órden de una casa Introductora, Alerta Muebleros.

El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en el patio de nuestra casa á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de factura y por órden de una casa introductora 100 docenas de sillas americanas surtidas: Recomendamos la puntual acistencia pues se venderán á la mejor oferta.
N; 3000 — 21.7p.v22.

Por los mismos.

En el Puente nuevo de Barracas de tirantes de fierros maderas duras y demas restos que han quedado.

El Miercoles 23 del corriente á las 9 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de la Empresa Constructora del puente de Barracas á saber:

Restos y grandes trozos de madera, tirantes y piezas grandes de fierro, tornillos grandes para pilotes aparatos bigornias y todos los restos que quedaron sin venderse en el último Remate.

El remate se efectuará en la cabecera del mismo puente á las 9 de la mañana.
N. 2980 — 19·4p.v25.

Por los mismos

De una lindisima casa

Un chiche Calle del Uruguay núm. 221 calle de 35 vs, de ancho 2 cuadras de la plaza Parque barrios inmejorables.

El Jueves 24 del corriente á las 4 3|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber.

La preciosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente de luz son paredes propias y una media agua edificada á todo costo con los mejores materiales maderas todas duras, azoteas de baldozas, ventanas todas de cedro, escepcion de la cocina y letrina.

El edificio se compone de 8 cómodas piezas todas en cal y empapeladas 6 con piso de tabla y 2 de baldozas, cielos razos de yeso con cañeria para gas, sobre las 2 piezas altas un pequeño mirador donde se domina toda la ciudad el friso de la calle y saguan de la calle son de mármol, puerta de cerro, todo en el primer patio, algibe con brocal de mármol de 40 á 50 pipas en el comedor hay un sótano.

Por los detalles que anteceden los interesados pueden juzgar de las comodidades de la casa en cuanto á su solidez no dejan nada que desear. rogamos á las personas que quieran comprar una linda alhaja la inspeccionen bien, pudiendo ver la casa á cualquier hora del dia.

Para el comprador que le convenga avisamos que la finca reconoce un gravámen de 5000 $ fuertes al Banco Hipotecario, lo cual demuestra la exelencia de los títulos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 2970 — 18.6p.v24.

Por los mismos

En Mercedes

Ferro-Carril del Oeste frente al molino pasando el Rio Lujan. De 10 á 12 mil ovejas mestizas finas al corte, en cuatro majadas, con padres finos, los corrales de cuatro puertas.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate y al contado, las mencionadas ovejas mestizas finas, muy grandes y con toda la lana que es muy larga. Las ovejas se venden por liquidacion de una sociedad y ausentarse su dueño del país. Los padres que son elegidos, se venderán aparte de las majadas.

Esta venta la recomendamos muy particularmente á los Sres. estancieros linderos ó vecinos, Sres. Unzué, Frias, Cardoso, Saubidet, Gorostiaga y otros.

La venta se hará allí mismo, haciéndose la entrega dicho dia.
Núm. 2952 — 17. 8 p. v 25

Por los mismos

Los históricos potreros, conocidos por de D. Juan Langdon Sobre la barranca de las calles Buen Orden y Caseros frente al Instituto Sanitario Modelo y á la estacion del gran Ferro-Carril del Sud, terrenos sin rival por su altura Lo mas pintoresco que tiene Buenos Aires Gran tienda de campaña para 300 personas

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

50 magnificos lotes de terrenos

Situados sobre la pintoresca barranca del municipio con vista sobre la boca y barracas, con frente á la calle Buen órden y calle de Caseros, calles ambas de un ancho de 30 varas' frente á edificios modernos, al Instituto Santiario gran ferro-caril del Sud con tramways por todas partes son las lineas ((Ciudad Buenos Aires)) y ((Nacional)) en fin son terrenos que pueden describirse, hay que ir á verlos y conocerse que no se ha vendido nada igual hasta ahora.

El propietario con gran pesar se ha resuelto poner en venta estos terrenos, pues es una alhaja que no se puede reponer ademas de la importancia y del valor que tiene estos terrenos ellos son de recuerdos historicos para nosotros pues alli se levanto uno de los baluartes invensibles que defendió con indomable valor durante el memorable sitio del año 52 esta querida Buenos Aires, y quién no querrá poseer un solo lote aunque mas no sea de esos terrenos memorables?

Planos y pormenores podrán obtenerse en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118 y el dia del remate en el mismo terreno.
Núm. 2953 — 17. 10 p. v 27

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De 2 lotes de terrenos.

Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui.

El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

1.° Lote 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 729 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.

Tasado en la suma de pesos 252,000 m|c.

2.° Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 76 varas de fondo al Sud,

Tasado en la suma de pesos 528,500 m|c.

Siendo la tasacion total pesos 780,500 m|c., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2939 — 15-33p. v. 18 N.

Por los mismos

Primero é importante remate

En los antiguos Corrales del Norte. Tres manzanas de terreno, 140 varas de frente á la plaza por 400 de fondo.

La venta se hará por manzanas enteras, mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Buena especulacion

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propias para hacer una buena especulacion al vender en lotes por el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y en una de ellas hay varios edificios

Los planos y demas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85.

Los concurrentes al remate, pueden ir por el tramway del Sr. Billinghurst, cuya estacion queda enfrente atravezando la plaza.
Núm· 2928 — 14. 5 p. v 27

Por los mismos

JUDICIAL

De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.

El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:

Dos lotes de terreno ubicados del modo siguiente.

Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1|2 varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon dé 120 $ vara cuadrada que forma un total de dos cientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ m|c ($ 236.333 m|c.)

Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 5|6 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil docientos setenta y dos $ ($ 107·26 m|c $) previniendo de la base para la venta son las 2|3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.

Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar par la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2073 — 26.33p.v28.oct.

Balbin y Plowes

ESPLENDIDO REMATE

DE LA HERMOSA Y

CONOCIDA QUINTA

DE

ACHAVAL EN ALMAGRO

101 varas

AL CAMINO REAL DE FLOES

Y FRENTE A LA

CALLE VICTORIA

CON MAGNÍFICOS JARDINES

Y REJA DE FIERRO EN SU FRENTE

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto, venderemos esta hermosa quinta al mas alto precio y dinero de contado en lotes como á continuacion se espresa.
Núm. 2987 — 21. 6 p. v 27

Por los mismos

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos por cuenta de varios, un surtido general de mercaderias para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos rica clase, casimir negro, colchas, vestidos de lindísimos gustos, pañuelos, uso doméstico, géneros para sábana de puro hilo, id de algodon de varias calidades y tamaños, magnifico surtido de groes y pequines de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindísimas id de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo de pura lana, madapolan, zarazas para camisas, idem para vestido y para colcha, mantas de vicuña, tapados de pana para señora, id de casimir de riquísima clase, enaguas para señora, id para niñas, sombreritos de razo para niños, id de terciopelo, gambronas, brocato italiano, casimir para pantalon, ponchos de paño, tiras bordadas, camisetas de franela, id de punto de lana y algodon, corbatas de seda varias clases, sombreros de castor negros, id de Waterproof de lindos gustos, orleans, camisetas listado, id de percal, id zaraza, id á la crimea, collares negros, alfombras y otros artículos que no se detallan por su estension.
Núm. 2986 — 21.4 p. v 25

Por el mismo

De 848 arrobas tabaco paraguayo

El Miércoles 23 del corriente, á las 2 en punto en el depósito de la aduana calle Perú núm. 169 se rematará al contado.

470 arrobas	tabaco	hoja	buena	
120	id	id	id	regulder
130	id	id	id	pito
120	id	id	id	media

Esta dartida de tabaco de superior calidad, es rocien introducida en plaza por el vapor República y está en perfecta condicion.
n2955 — 17-6p.-v23

Carlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA CENTRAL

BIEN SITUADA

CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 245

CALLE EMPEDRADA

ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la más alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Icaso, y por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.

El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar. calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm· 116.

Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exacticima.
N. 2560 — 13p,v23.

Por el mismo

¡¡En Flores!! De terrenos bien situados.

Rodeados de preciosas casas de campo. Situados de la estacion de Flores 2 cuadras siguiendo al Ferro-Carril para la Floresta·

El Domingo 27 del corriente á las 2 y ½ se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes que son como sigue:

Lote núm.		Con	varas	frente al		por
1.		22	varas	frente al Este		60
2.	»	22	»	»	» »	60
3.	»	22	»	»	» »	60
4.	»	44	»	»	» »	60
5.	»	20	»	»	Oeste »	60
6.	»	20	»	»	» »	60
7.	»	40	»	»	» »	60

NOTA: En caso que conviniese á los interesados se venderian con mas frente y mas fondo.

Atencion: el martillero C. Ristorini saldrá por el tren del Oeste á las 2. y llegará al terreno á las 2 y 25.

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.
Núm. 2967 — 21. 6 p. v 27

Por el mismo

De un gran terreno de esquina.

19 y ¾ varas de frente por 35, situado calle de Cochabamba esquina á Lorea á una cuadra del tramway, frente á la Capilla y Colejio de las Hermanas de Caridad.

El Domingo 27 del corriente á las 4 y ½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda esquina que es como sigue:

Tiene 19 y ¾ varas de frente al Sud por 35 de fondo y frente al Oeste.

NOTA: Llamamos la atencion de los interesados sobre esta esquina que se halla ubicada en un barrio comercial, rodeada de buenos edificios y á pocos pasos del tramway de la calle de Zeballos.

Por otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2990 — 21. 6 p. v 27

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamenteria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¿Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, doble techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete pesos. cuarenta centavos m|c. (73047) 40 centavos no admitiro oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 — 14:30p·v17,nbre·

Por el mismo

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores

No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilo A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3|4 varas de frente al Esto, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. m|c. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 cts. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos estan en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 — 10.30d.v24.nbre.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y otros objetos—En su casa calle de San Martin Núm. 138.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles nuevos y usados consistente en:

Roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, sillas, sofaes, camas confidentes espejos, cuadros, adornos etc.

Al mismo tiempo venderemos infinidad de alhajas de oro y plata, porcion de vinos y otros objetos que no adelantamos.

Por el mismo.

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un loto de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable·
2,957

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El dia 27 del entrante Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:

1.° La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.

2.° Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.

3.° 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacos de ñanduvay á 3 $ uno.

4.° 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 bueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.
Núm. 2729 — 28. 30 p. v. 27 oct.

José C. Soto

En San Andrés de Giles

De todos los bienes muebles raices, semovientes ropas de uso alhajas y demas encores pertenecientes á la testamenteria de Da. Maria Salome Monsalvo.

El Domingo 17 de Nobiembre á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de todos los bienes arriba mencionados cuya pormenor es como sigue:

23 9 ovejas al corte tasadas hacen tres años á 20 $ m|c una.

90 animales vacunos tasados á 90$ uno 1 terreno 33 1|2 varas de frente por 100 de fondo con una casa de azotea en el edificada con dos piezas de materiales y una de cinc tasado en 25,400 $ m|c.

1 Terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo con algunos arboles frutales lindero por el sud con D. Teodoro Melo por el Norte con D. Nicolas Distoma por el Oeste con D. Anacleto Costa y por el Este con D. Pedro Castañeda á sus herederos tasado en 6006$ varios lotes Muebles y alhajas.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes Bolivar 22 1|2.
N. 3011 — 22.26p,v17nbre.

Por el mismo

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde.

Por órden de sus dueños

De un terreno situado en la calle de Juncal entre Rio-Bamba y Ayacucho compuesto de 8 varas de frente al Norte por 57 1|2 de fondo al Sud á una cuadra de la Plaza Seis de Junio antiguo ((Hueco de cabesitas)) local inmejorable este terreno se dará infaliblemente por lo que den los titulos son inmejorables y se tendran á la vista en el local del remate el dia designado. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1|2
N. 3012 — 26.11p.v3.nbre,

Por el mismo

JUDIDIAL

En Mercedes

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamenteria de Minvielle.

El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1|2. Despues mas detalles.
N. 2907 — 11.30p.v10.

H. Baizan

¡La fortuna en un año!

Esplendido remate de vacas, ovejas, caballos, una accion á la marca, corrales, potreros y bebederos, en el partido de Chascomus, á tres leguas de la estacion para Buenos Aires, campo conocido por de D. Ricardo Butano·

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, se previene que el rematador estará en la estacion Chascomus desde el dia antes del remate es decir desde el Sabado 26 para esplicar á los interesados con mas exactitud el pareje donde tendrá lugar el remate, para que el que quiera ver los animales y demas útiles antes del remate lo haga, el pormenor es como sigue:

De 500 á 600 vacas gordas en el mejor estado, 1400 ovejas mestisas con lana finas de buena calidad, 50 caballos y yeguas tambien muy gordas, accion á la marca, previniendo que hay una cantidad de animales estraviados que el que compre podrá reclamarlos como suyos en cualquier tiempo, corrales para ovejas, con palos de ñandubay y alambrado, potrero y bebederos.

NOTA—Se previene que hace tres años que no se casa un solo animal para vender habiendo 100 novillos, asi es que todo es flor y lo que se anuncia se venderá á cualquier precio, por que pertenece á una testamentaria que está en liquidacion, con ese motivo, no deben faltar los interezados á las 12 en punto, por que una persona que quiera trabajar tiene en el momento del remate el camino abierto para ello, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
N. 2910 — 11.16p 27.

Hidalgo, y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

No. 5,442

JUDICIAL

De una casa baja y alta central, calle de Talcahuano núm. 78 entre Cangallo y Cuyo de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

¡Tasacion muy baja 170.000!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 4 piezas bajas y 5 altas, cosina, letrina todo de material, algibe de 70 pipas, pisos embaldozados y la sala de mosaico, maderas de quebracho, galeria y valcon de fierro, frente moderno, los techos es de 2 iladas de baldozas, vereda de piedra, el frente del terreno es de 10 vs. al E. por 17 1|2 de fondo, formando dos casitas que se pueden alquilar por separadas, y que dará una venta de mas del uno, las 2|5 113.335 pesos.

Esta casa como comprenderan los interesados ha sido tasada sumamente baja así lo pidieron los vendedores su valor real es 250.000 $ parajo muy central y rodeado de edificios de gran importancia.

Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 3,009 — 22 12-p. v 12 n

Por los mismos.

Núm. 5,427.

JUDICIAL

De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia do Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.

¡¡Bastante importante!!

El Viernes 1.° de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al N. por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 113,130 m|c Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v — 27.33p.v1°.nbre.

Por los mismos

Núm. 5435

JUDICIAL

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.

Al norte! ¡Trámway por todos costados!

¡Tasacion bája!

De orden del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburguesa etc.

Tasacion $180682 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.

Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2903 — 10 30 p. v. 11.

Por los mismos

N. 5,440

En la Villa de San Cárlos ¡Almagro! de un hermoso terreno con 108 varas de frente á la calle de la Victoria por 58 id de fondo con dos esquinas.

A los fondos de la quinta del Sr. Tarragona.

A unas cuantas varas del mercado!

¡ATENCION AL LOCAL DE MODA!

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, dividido en varios lotes, y autorizados para su venta **al mas alto precio,** lo garantimos.

La Vila de San Cárlos progresa inmensamente y dentro de poco será tan importante como la calle real. Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2968 — 18. p. 9 v 27

Por los mismos

Núm. 5,428.

JUDICIAL

De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡Lindo terreno!!

Tasacion bajísima!!

El Domingo 3 de Noviembr á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.

Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 — 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos

N. 5,437

JUDICIAL

Como de 500 ovejas, calidad merina, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. En la estacion Glew!! Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.

La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2|3 partes 32 pesos,

El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m. por mas pormenores, al escritorio Bolívar núm. 76.
Núm. 2921 — 14. 30 p. v 14 n.

Por los mismos

En su casa calle Bolivar núm. 76 Remate semanal de muebles. un lindísimo faeton de 4 ruedas y un hermoso cupé, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia; al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.

Al mismo tiempo; un ripuísimo piano de Pleyer.

Como tambien venderemos un rico faeton inglés construido en Lóndres, en la afamada fábrica de Muller, sumamento liviano y muy elegante para uno y dos caballos, ot a volantita para dos personas, que calza en los rieles, tambien liviana para un caballo y muy bien hecha.

NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos articulos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos

Núm. 5,429.

¡JUDICIAL!!

Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c. Segun tasacion. De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.

¡Muy importante!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuènaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.

Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.

Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 — 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 — 20.p.v.

Por los mismos

N. 5,441

De la hermosa casa-quinta, calle de Gaona, á la altura del Caballito, contigua á la del Sr. Marquez por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze y el omnibus á vapor para San Martin, será pronto madacanizada, como la calle real, ancho de la calle 30 varas hermosos palacetes en construccion AL MAS ALTO PRECIO! (Autorizados por su dueño, bajo un documento en papel sellado en nuestro poder y á disposicion del público.)

¡¡MUY IMPORTANTE!!!

El Domingo 10 de Noviembre á las 6 de la tarde, se procederá á vendor dicha propiedad que mide 40 varas de frente á la calle de Gaona, por 150 i 1 de fondo con frente á la otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes) tiene 7 habitaciones, todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótano en el comedor, á mas cocina, pozo, caballeriza, cochera y galpon de material, el primer cuerpo del edificio bajo un corredor, el terreno cercado, con alfalfa y árboles frutales etc.

Terreno muy alto y sano, es uno de los parages mas deliciosos, rodeadas de edificios muy importantes como los de los Sres. Lumb, Marquez etc.

Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la série de la letra A. por la suma de 100,000 $ m|c. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con la hipoteca, amortizando un 10 p% anual, que quiero decir, pagaré esta suma en el término de 20 años y 117 dias. ¡qué pichincha!!!!!!

Por mas pormenores y retirar el documento, Bolivar núm. 76.
Núm. 2966 — 18. 23 p. v 10 n.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestioeando tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 — 5 605 Obre.

Por los mismos

N. 5,439

De dós casitas centrales al Norte calle de Montevideo núm. 235 y 237 entre Temple y Córdoba.

Por liquidacion, al mas alto precio, autorizados para su venta.

¡Ojo especuladores!

El Domingo 27 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta de estas dos casas, compuesta cada una de 8¾ varas de frentes al Oeste por 17 id de fondo con 4 piezas, cocina, algibe y letrina, construidas á la moderna, con pizos y techos embaldozados, y demas comodidades.
Núm. 2967 — 18. 9 p. v 27

AVISOS NO CUMPLIDOS

FLORES

Artificiales de Paris, gran novedad recien llegado. Deposito casa de Lung, calle de la Florida núm. 103 y ½.
N. 2838 7.15p.v23.

Remate Judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Caballos, consistentes en 1,104 ovejas á 35 $ cpu, 3 caballos á 300 $ cpu, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corte á 50 $, 2 y 1½ postes ñandubay á 8 $, 18 bastidores de corral á 55 pesos, un boleto de marca de fuego, uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez.**
Núm. 2664 23. 27 p. v 21 oct.

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Num. 2764 oct. 1. ° 30 p. v 1 nov.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un índice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.
Provengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.

Juzgado de Paz de Mercedes

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Dionisia y Da. Juliana Acosta para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á tomarla intervension que les corresponde en la testamentería de Da. Celestina Palomeque; bajo apercibimiento que de no presentarse se procedera en su rebeldia como corresponda. Mercedes Octubre 10 de 1872. **José H. Solveyra.**
N. 2919 12.15p.v27.

CAMISERIA ESPAÑOLA
A MEDIDA ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156
NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

En dicha camiseria encontrarán los personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos mjc docena.
Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ mjc docena.
Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ mjc docena.
Pecheras prra camisas, bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ mjc una.
Cuellos para pegar en camisas á 70 $ mjc una.
Puños para pegar en camisas, á 90 $ mjc una.
Calzoncillos de hilo, de algodon, camisetas interiores de lana y algodon, medias cortas y largas de todas clases, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color, sabanas y fundas de almohada, toballas y servilletas y manteles de hilo, corbatas de todas clases, botones de puño y de pechera y un gran surtido de perfumeria.
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
Núm. 2920 12. 30 p. v 13 n.

Ojo! Ojo! Ojo!

Se necesita contratar una casa espaciosa, que se halle comprendida dentro del perímetro formado por las calles San Martin y Bolivar, Artes y Buen Orden y estas entre las de Corrientes y Potosí. Se pagará su justo valor; ocúrrase á cualquier hora á la calle Florida núm. 114.
8p.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412.
Núm. 2287 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidose doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-ecte practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 Pmte.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
N YRVLAN KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura [illegible] cho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite [illegible] Pectoral de Anacahuita, il qual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

Calle de San Martin

Núm. 36 2° patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores, Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interece en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.
N. 2719 26·50p.v26.oct.

Letra perdida

Provengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe la apareciera con designacion de cantidad. Buenos Aires octubre 9 de 1872. **Julio Saravi.**
N. 2900 10.15p.v25.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picaduras de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 Pmte.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO ☜

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19—CALLE DE LA FLORIDA—19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilisimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	9 20 mañana
8 40 mañana	10 minutos	8 00 noche	9 20 mañana	10 minutos	8 20 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche	8 20 noche	20 minutos	11 00 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 00 mañana	20 minutos	9 00 mañana	7 20 mañana	20 minutos	9 00 mañana
9 00 mañana	10 minutes	8 00 noche	9 15 mañana	10 minutos	8 05 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche	8 20 noche	20 minutos	11 00 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 10 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 50 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 20 mañana	20 minutos	11 00 noche	6 20 mañana	20 minutos	10 20 noche

Calle Juncal Y **Calle Brasil**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	8 00 mañana	5 50 mañana	20 minutos	7 30 mañana
8 00 mañana	10 minutos	8 40 noche	7 30 mañana	10 minutos	8 10 noche
8 40 noche	20 minutos	12 00 noche	8 10 noche	20 minutos	11 30 noche

Plaza Constitucion (Calle Brasil) Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
8 40 mañana	20 minutos	6 00 noche	9 00 mañana	20 minutos	6 30 noche

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco Argentino y de la Ópera, despues de la hora del itinerario habrá coches esperando á los pasageros.
2153—st-30-1o **La Administracion.**

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. Nº 2778 p.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 30. v 30 oct

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Obre. 13. 30. 13 Nbre.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro Comercio. Da [illegible] tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

EL Dr. COVERNTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias paros en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en ei último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L' OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1¼ y 72 1½. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmte.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A. y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 Permt.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ça.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en ompeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm 2613 Pmte.

AL TEMPLE
FRANCO-ARGENTINO
14-Calle Tacuarí-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion. Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras. Va tambien á domicilio.
2610. Pte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidacipnes de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

Gran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

EXTRACTO FLUIDO
de CAROBA FRESCA DEL CHACO
REMEDIO DEPURATIVO Y ANTISIFILÍTICO

Por excelencia, superior á todos los Robos antisifilíticos y á todas las esencias de zarzaparillas que nos vienen de Europa y de los Estados-Unidos. El extracto de Caroba siendo un remedio puramente vegetal y no conteniendo un solo átomo de mercurio, ha sido aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres. El inventor de este nuevo remedio ya habia en 1866 obtenido en el Brasil dos medallas, siendo una á la exposicion provincial de Pernambuco y la otra á la exposicion nacional de Rio-Janeiro.
El público de las repúblicas Sud-Americanas sabrá pues con satisfaccion que la *Caroba*, debajo de la forma de un extracto agradable, posee todas las propiedades de las hojas y raices y que es el especifico por excelencia en las enfermedades siguientes:

Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, así que de todas las terríbles consecuencias originadas de ellas.
Las escrófulas.
El linfatismo.
La flacidez del cútis tanto en la infancia como en la edad avanzada.
Las ulceraciones en las piernas ó en cualquiera otra parte del cuerpo.
Los cánceres.
Las erupciones herpéticas con ó sin secrecion de pus ó de materias.
Finalmente todas las enfermedades de la piel.

El *Extracto fluido de Caroba* es el poderoso agente tanto para purificar como para recomponer la sangre y destruir todos los vicios que provienen sea por herencia de los padres sea de afecciones sifilíticas.
El tratado en lengua castellana junto á cada botella indica de la manera la mas clara, el modo de emplear el remedio, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se puede emplear como auxiliares, en los casos en que la enfermedad seria complicada y antigua, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales del Brasil y de la República Argentina y por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres.

DEPOSITO GENERAL EN BUENOS-AYRES
198, calle 25 de Mayo, 198
Depósitos secundarios en las buenas farmacias de las Repúblicas Sud-Americanas.

COCINAS ECONÓMICOS

Hay para vender un gran surtido. en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores esposos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmto.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pto.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **J. Shawuan.**

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central.
Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 7. 30 p. v 7

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmto.

PLAZA LOREA
571. —RIVADAVIA— 571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cual quier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarnisiones con mucha fineza y elegance á precio muy conveniente.
Linda comodidad
Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
Ropa hecha
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 pmte.